



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 67, celebrada el día 27 de junio de 2022

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-2288. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al importe de los fondos de la Unión Europea que han llegado a La Rioja en el marco del Plan de Transformación de La Rioja a fecha de contestación a la pregunta.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6410

10L/POP-2289. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al importe de los fondos que han llegado a las empresas riojanas en el marco del Plan de Transformación de La Rioja a fecha de contestación a la pregunta.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6412

10L/POP-2856. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con su política de apoyo al comercio cuando en 2021 la tasa de cierre de comercios logroñeses fue 2,5 veces superior a la del periodo 2015-2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6415

10L/POP-2927. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja las intenciones de la empresa Talleres Lispar, SL, de trasladar la producción, y por tanto el empleo, a la vecina Comunidad Foral de Navarra.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 6417

INTERPELACIONES

10L/INTE-0103. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de reindustrialización, innovación e internacionalización.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 6419

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0058. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer un sistema de listas de interinidad transparente en el ámbito de la salud, siguiendo un modelo similar al que se emplea en la función docente, que garantice que se conoce el puesto en la lista y el último llamamiento (10L/INTE-0474).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 6426

10L/MOCI-0059. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a concretar, pormenorizar y detallar, en aplicación del Real Decreto 984/2021, las pautas objetivas a seguir por parte de los equipos docentes en su labor de evaluación a los estudiantes en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional (10L/INTE-0423).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6434

PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0018. Proyecto de Ley de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja.

Gobierno de La Rioja.

Debate de totalidad. 6443

SUMARIO

Se inicia la sesión a las once horas y dos minutos.	6410
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
10L/POP-2288. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al importe de los fondos de la Unión Europea que han llegado a La Rioja en el marco del Plan de Transformación de La Rioja a fecha de contestación a la pregunta.	6410
Pregunta del señor Bengoa de la Cruz (GPP).	6410
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	6410
Réplica del señor Bengoa de la Cruz.	6410
Dúplica del señor consejero.	6411
10L/POP-2289. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al importe de los fondos que han llegado a las empresas riojanas en el marco del Plan de Transformación de La Rioja a fecha de contestación a la pregunta.	6412
Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP).	6412
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	6413
Réplica del señor Domínguez Simón.	6413
Dúplica del señor consejero.	6414
10L/POP-2856. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con su política de apoyo al comercio cuando en 2021 la tasa de cierre de comercios logroñeses fue 2,5 veces superior a la del periodo 2015-2020.	6415
Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP).	6415
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	6415
Réplica de la señora Martínez Arregui.	6415
Dúplica del señor consejero.	6416
10L/POP-2927. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja las intenciones de la empresa Talleres Lispar, SL, de trasladar la producción, y por tanto el empleo, a la vecina Comunidad Foral de Navarra.	6417
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	6417
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	6417
Réplica de la señora Moreno Martínez.	6418
Dúplica del señor consejero.	6418

INTERPELACIONES

10L/INTE-0103. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de reindustrialización, innovación e internacionalización.	6419
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPM).	6419
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	6421
Réplica de la señora Moreno Martínez.	6423
Dúplica del señor consejero.	6425

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0058. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer un sistema de listas de interinidad transparente en el ámbito de la salud, siguiendo un modelo similar al que se emplea en la función docente, que garantice que se conoce el puesto en la lista y el último llamamiento (10L/INTE-0474).	6426
Defensa de la moción por la señora Moreno Martínez (GPM).	6427
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por los grupos parlamentarios Ciudadanos y Mixto.	6429
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee la enmienda.	6429
Explicación de la enmienda conjunta por la señora Moreno Martínez.	6429
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	6429
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	6431
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	6431
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	6433
Votación: la moción consecuencia de interpelación, con la enmienda, queda aprobada por unanimidad.	6434
10L/MOCI-0059. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a concretar, pormenorizar y detallar, en aplicación del Real Decreto 984/2021, las pautas objetivas a seguir por parte de los equipos docentes en su labor de evaluación a los estudiantes en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional (10L/INTE-0423).	6434
Defensa de la moción y de las enmiendas por el señor Pérez Ligeró (GPP).	6434
El Presidente informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular y lee él mismo las enmiendas.	6436
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	6437

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 6438

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 6439

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligeró. 6441

Votación: la moción consecuencia de interpelación, con las enmiendas, queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (Sra. Romero Alonso, GPM y GPS). 6443

PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0018. Proyecto de Ley de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja. 6443

Turno a favor de la enmienda a la totalidad por el señor Cuevas Villoslada (GPP). 6443

Turno en contra por la señora López Montaña (GPS). 6446

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 6448

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 6449

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 6452

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora López Montaña. 6454

Intervención del consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno, señor Dorado Nájera. 6457

Votación: la enmienda a la totalidad de devolución queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (Sra. Romero Alonso, GPM y GPS). 6460

Se levanta la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos. 6460

SESIÓN PLENARIA N.º 67
CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2022

(Se inicia la sesión a las once horas y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.
Señorías, damos comienzo a la sesión.

10L/POP-2288. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al importe de los fondos de la Unión Europea que han llegado a La Rioja en el marco del Plan de Transformación de La Rioja a fecha de contestación a la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto primero del orden del día: preguntas orales en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa al importe de los fondos de la Unión Europea que han llegado a La Rioja en el marco del Plan de Transformación de La Rioja a fecha de contestación a la pregunta.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Sí. Gracias, Presidente.
Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos y todas.

Pues son 188,5 millones de euros.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Muchas gracias, Presidente. Señorías, muy buenos días a todas.

Hemos vuelto a traer a este Parlamento la ineficacia del Plan de Transformación de La Rioja porque al Partido Popular le preocupa mucho que los fondos europeos no estén sirviendo para acelerar nuestra economía, sino todo lo contrario, como así lo demuestra el nulo crecimiento del PIB en el primer trimestre del año. Ya son muchas las oportunidades que vamos dejando pasar por culpa de un Gobierno que no sabe gestionar ni la elevada factura que pasa a los contribuyentes en forma de impuestos ni tampoco la ayuda que nos brinda gentilmente Europa para salir adelante.

El jueves pasado, en este mismo sitio, durante el debate del estado de la región, les proponíamos hacer una auditoría externa de la gestión de los fondos europeos en nuestra región en forma de propuesta de resolución; propuesta de resolución que votaron en contra, igual que otras más de trescientas cincuenta que presentamos. Ese Gobierno que se autoproclama del diálogo y del consenso, a la hora de la verdad, cuando lo puede demostrar, pasa el rodillo como lo lleva haciendo toda la legislatura.

Hicieron ustedes la peor gestión posible en la pandemia y nos están llevando nuevamente al desastre más absoluto en la gestión de los fondos europeos.

Hablaba el señor González de 188,5 millones, pero ¿cuándo algún miembro del Gobierno, señor González, va a explicar a todos los riojanos cómo es posible que tuviéramos que devolver 9 millones al finalizar el año? Porque, claro, si a los 188,5 le quita 9 y lo que tengamos que devolver este año, no sé en cuántos se van a quedar. ¿Cuándo un miembro del Gobierno va a explicar a los riojanos cómo no pedimos los fondos europeos para erradicar la pobreza, que no deja de crecer en nuestra comunidad? Señor González, ¿cuándo va a comparecer el delegado de la presidenta para el Plan de Transformación?, ¿no tiene nada para explicar y por eso no viene?, ¿tiene algo que ocultar?, ¿solo puede comparecer ante la prensa y con la presidenta al lado?, ¿no somos dignos los diputados de este Parlamento de que el señor Castresana nos honre con su presencia? Mucho "veo veo... mamoneo" con la señora Moreno, pero le están tomando el pelo al igual que a nosotros.

El otro día hablaba de que ya había varias empresas y autónomos que habían recibido fondos europeos, los que se refieren al Kit Digital gestionados por el Gobierno de España, ¿pero se sabe algo de los fondos que gestiona el Gobierno de La Rioja, que todavía no ha llegado ni un solo euro a las empresas? Señores del Gobierno, espero que no estén pensando en marcharse de vacaciones este verano, a ustedes les toca seguir trabajando para recuperar –como a los malos estudiantes, por cierto–, les toca seguir trabajando para que los fondos europeos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ... terminen de llegar de una vez por todas a nuestras empresas y no tener que devolver los fondos, una vez más, por su manifiesta incapacidad para la gestión.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Buenos días de nuevo. Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Bengoa, la verdad es que les da un poco de rabia que el tema del Plan de Transformación de La Rioja esté funcionando como está funcionando. Pues, por ejemplo, en energía ya hemos consumido todo lo que nos han dado y hemos pedido más. Eficiencia energética...

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Sí, claro, eso es lo que les pasa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Mire usted, el Plan de Transformación de La Rioja es la respuesta del Gobierno de La Rioja ante el marco definido por el Fondo de Recuperación Next Generation EU y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, también conocido como el Plan "España Puede".

Nuestro Plan de Transformación, como saben, contempla cuatro proyectos: Enorregión, Valle de la Lengua, Ciudad del Envase y el Embalaje y Territorio Digital de Servicios. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Plan España Puede, ha desplegado ya –como he dicho– 188,5 millones de euros en La Rioja, de los que 157 los ha gestionado directamente el Gobierno regional en este año. Son los últimos datos validados también por el Gobierno de España.

Además, el Gobierno de España ha invertido 31,5 millones de euros a través de varios mecanismos, como subvenciones, licitaciones y PERTE. Adicionalmente al Plan, se le han asignado 61 millones de euros del Fondo REACT-EU.

Con estos fondos se desarrolla y despliega el Plan de Transformación de La Rioja. Durante los últimos meses, los cuatro proyectos se han desarrollado, han sumado hitos, inversiones y actuaciones. Todo está en marcha.

Con la Enorregión queremos convertirnos en una verdadera referencia internacional en industria, conocimiento y enoturismo. Ya estamos trabajando con todas y cada una de las bodegas de La Rioja mediante una red de enoagentes que va a acompañarlas para que nuestro sector del vino sea un auténtico modelo de digitalización y sostenibilidad. A su vez, vamos a disponer de un Campus del Vino con impacto internacional, que ya tiene confirmada una inversión de 7,6 millones de euros. La Rioja va a impartir formación de vanguardia, potenciar el I+D+I vitivinícola y generar y transferir conocimiento científico de vanguardia en torno al vino en este mismo terreno con una inversión de 14,5 millones de euros, y vamos a ser la sede de la VII Conferencia Mundial de la OMT sobre turismo enológico.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Bueno, pues nada más. La verdad es que tenía muchas más cosas que comentarles y hay mucha inversión que está llegando y que se está ejecutando.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

10L/POP-2289. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al importe de los fondos que han llegado a las empresas riojanas en el marco del Plan de Transformación de La Rioja a fecha de contestación a la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta en el orden del día, relativa al importe de los fondos que han llegado a las empresas riojanas en el marco del Plan de Transformación de La Rioja a fecha de contestación a la pregunta.

Para formular esta iniciativa tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Como acaba de explicar el consejero de Hacienda y Administración Pública, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Plan España Puede, ha desplegado 188,5 millones de euros, de los cuales 157 millones se han gestionado directamente por el Gobierno de La Rioja en este último año.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Turno para desarrollar la iniciativa del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Pues la verdad, señor consejero de Hacienda, es que a los riojanos les da muchísima rabia cómo no está funcionando el Plan de Transformación de La Rioja, pero muchísima rabia, como ahora le vamos a demostrar.

Acompáñenos, señor Lacalzada, en esta triste historia de la gestión de los fondos europeos. El año 2023 se acerca muy peligrosamente y el Gobierno de La Rioja ya mira este momento del año 2023 con pereza y aburrimiento, mira con pereza y aburrimiento cómo se acaba la legislatura. El Gobierno sabe que el Partido Socialista no va a ganar las elecciones en La Rioja en muchísimos años en el futuro porque su pésima gestión de los servicios públicos, sus recortes, su inoperancia económica y su radicalismo político ya hacen que los riojanos esperen a 2023 para confiar sus intereses al Partido Popular.

Señor Consejero, nadie va a echar de menos a este Gobierno ni a Concha Andreu en La Rioja dentro de un año y el Partido Popular será capaz de arreglar todos los desaguisados que ustedes están cometiendo ahora en servicios públicos, en economía, en todos los ámbitos de la Comunidad, pero, ¿sabe?, su actual fracaso en los fondos europeos va a provocar un daño irreparable a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Las empresas riojanas ya han bajado los brazos con ustedes, ya han perdido la esperanza, ya saben que su gestión de los fondos europeos no va a ayudar a la transformación de nuestra economía, de nuestra sociedad y de nuestro empleo y al futuro de nuestros jóvenes. En junio de 2023, cuando ya sean ustedes historia, nos acordaremos mucho del tiempo que han perdido ustedes desde el mes de marzo de 2020.

Mire, ahora mismo son ustedes la comunidad autónoma de España que menos ha licitado en gestión de fondos europeos, como lo demostró el señor Garrido hace unas cuantas semanas. Hasta abril de este año, para el Gobierno de La Rioja, para La Rioja, en ejecución de los PERTE del Gobierno de España habían llegado unos raquíticos 600.000 euros.

Ninguno de los proyectos de transformación, de los cuatro proyectos del Plan de Transformación, están en marcha y las convocatorias de subvenciones asignadas a los fondos europeos no suponen ninguna innovación transformadora sobre políticas que ya se estaban realizando anteriormente. Es más, es que en algunas de ellas, como la rehabilitación de edificios públicos, están ustedes invirtiendo menos dinero del que invertía la legislatura pasada la consejería del señor Cuevas.

En su gestión de los fondos europeos las empresas solo oyen silencio, desmotivación y frustración empresarial, pero ustedes tienen una alternativa: el Partido Popular, la que le propone el Partido Popular, el plan Feijóo, el plan de rescate a las familias y de agilización de los fondos europeos, para agilizarlos, para enseñarles cómo transformarlos, para transferir fondos directamente de los fondos europeos a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ... rápidamente.

Señor Consejero, lo hemos hecho muchas veces y lo volveremos a hacer cuando ganemos las

elecciones en mayo de 2023, pero, por favor, si ustedes no hacen algo ahora, el daño y el fracaso van a ser irreparables.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Domínguez, de todas formas, yo creo que al final no entiende cómo se trasladan o cómo se reparten los fondos europeos. Es la quinta pregunta que hacen en este Parlamento, la misma pregunta. Le contestó la presidenta del Gobierno, Concha Andreu; le contestó el consejero de Hacienda y Administración Pública en dos ocasiones; le contesté yo otra vez al señor Bengoa, ¡y esta es la quinta vez! Pues se lo voy a explicar otra vez.

Los fondos europeos se reparten de la siguiente forma: los diferentes ministerios reparten a través de conferencias sectoriales a las comunidades autónomas. Por ejemplo, en mi consejería, para empleo 10 millones de euros, para turismo 51,4 millones de euros; educación, servicios sociales, salud, etcétera, etcétera.

La pregunta que me ha hecho usted, cuánto dinero va a llegar a las empresas, tiene usted que saber que, por ejemplo, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio tiene convocatorias en concurrencia competitiva. En el año 2021 hubo doce convocatorias y todavía sigue abierta alguna; este año 2022 va a haber más de sesenta y cuatro convocatorias, hay abiertas también convocatorias; actualmente tenemos setenta y cinco convocatorias abiertas.

Pero, le voy a decir más, nosotros apoyamos y asesoramos a las empresas para que pidan y entren en estas convocatorias, y le puedo decir que para proyectos de I+D, proyectos de innovación y proyectos de sostenibilidad ya se han presentado proyectos de empresas de La Rioja y les han asignado 3,88 millones de euros en diferentes proyectos. Se han abierto ya las convocatorias y se ha cerrado alguna (3,88), pero parece que usted tampoco se entera.

La semana pasada estuvo red.es, que depende del Ministerio de Asuntos Económicos y de Transformación Digital, en colaboración con el Gobierno de La Rioja –como ha dicho su anterior compañero Bengoa–, el Kit Digital. Está todavía abierta la convocatoria para empresas entre diez y cuarenta y nueve trabajadores. ¿Sabe cuántas empresas hay en La Rioja? 1.048. ¿Sabe cuántas han solicitado el Kit Digital, el bono digital? La mitad, 500 empresas, y todavía tienen plazo hasta el 15 de septiembre.

Por lo tanto, las empresas están bien informadas –menos mal, no como ustedes– y ya se han abonado ciento cincuenta bonos digitales, casi 2 millones de euros, directamente a las empresas. Cuando se adjudiquen a todas las empresas, serán 6 millones de euros. Así que, señor Domínguez, léase usted y vea en el *Boletín Oficial del Estado* cuáles son las convocatorias.

En el próximo mes de julio se abre una nueva convocatoria, también del bono digital, para empresas entre tres y nueve trabajadores y ahí también el Gobierno estará vigilante y apoyando a las empresas para que pidan la ayuda, pero le voy a decir –y ya he dicho anteriormente– que más del 50% de las empresas ya lo han solicitado y tienen hasta el 15 de septiembre.

Como usted sabe, también tenemos una red de enoagentes, diez personas que están recorriendo toda La Rioja para informar en las bodegas. Y, por supuesto, desde el Gobierno estamos constantemente informando para que todas las empresas puedan acudir a los fondos europeos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Además, de todas formas, parece que ustedes no se enteran: cuando se hagan inversiones de fondos europeos, sea en residencias de ancianos, sean otras obras, ¿quiénes las van a hacer? ¡Empresas riojanas!

Así que muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/POP-2856. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con su política de apoyo al comercio cuando en 2021 la tasa de cierre de comercios logroñeses fue 2,5 veces superior a la del periodo 2015-2020.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con su política de apoyo al comercio cuando en 2021 la tasa de cierre de comercios logroñeses fue 2,5 veces superior a la del periodo 2015-2020.

Es una iniciativa del Grupo Popular. Tiene la palabra para formularla la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Está perfectamente formulada.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señoría, la tasa de cierre de comercios logroñeses del año 2021 fue del 1,45%. Por ello, el Gobierno de La Rioja está trabajando, de la mano del sector, para acompañarles en el camino de la recuperación económica que ya se ha iniciado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Tiene la palabra, para desarrollar la iniciativa, la señora Martínez Arregui por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente. Y gracias, Consejero.

Tenía la sospecha de que no le iban a convencer los datos de los que partía esta iniciativa. (*La señora Martínez muestra un documento*). Esta es la evolución del comercio en Logroño, es una información que publicó María José Lumbreras en el periódico *La Rioja* diciendo que, efectivamente, en los últimos seis años habían desaparecido trescientos comercios, cien de ellos solo en Logroño, y las fuentes son tan disparatadas como el propio Ayuntamiento de Logroño y la Cámara de Comercio.

Pero, como tenía esa sospecha de que no le iban a convencer esos datos porque, efectivamente, no concuerdan con esta imagen que nos facilitó la señora Andreu la semana pasada de nuestra comunidad autónoma, he acudido a los datos del propio ministerio, del Ministerio de Industria que citaba usted antes, que acaba de sacar el cuaderno de indicadores precisamente de los datos de mayo. Bueno, pues en los datos de mayo el índice de afiliación de autónomos en el comercio, en el pequeño comercio, ha disminuido 0,5 puntos; la tasa de ocupación, la interanual, ha disminuido también 4,6%; y el comercio electrónico también del

pequeño comercio, no el de las grandes plataformas y el de las grandes cadenas, ha disminuido ni más ni menos que un 12,5%.

Por lo tanto, esa apuesta que usted nos ha contado acerca de la digitalización dirigida al pequeño comercio, aparte de que los propios comerciantes aseguran que no es el peor de sus males, sino otros muchos que creo que usted ya conoce, esa convocatoria no aparece ni en la página del ministerio ni en nuestra propia página. Por lo tanto, sí le quería decir que, puesto que usted nos dijo hace escasas semanas que ponía a disposición de este sector 14 millones de euros para contribuir a su recuperación –como ha dicho– y a incrementar su competitividad, tengo un amigo –que creo que es un auténtico héroe– que dice que sí que se estaba planteando abrir un nuevo comercio, un comercio. Ya que ustedes –pensaba yo–, de esos 14 millones, parece que no están invirtiendo mucho en su sostenibilidad, quizá sí que están apoyando las nuevas iniciativas. Bueno, pues las dos iniciativas abiertas en la ADER en estos momentos para los pequeños comerciantes, pásmense porque la ayuda para el que quiera abrir un negocio es de un máximo de 250 euros; 1.000 euros –está en su página web, señor Consejero–, 1.000 euros si quieren promocionar ese comercio; 1.500 euros si quieren hacer una página web y otros 1.500 euros si quieren dedicarse al comercio electrónico. Por lo tanto, parece que tampoco esa es la solución para nuestros pequeños comerciantes.

Yo solo le voy a decir una cosa: intente hacer compatible que este comercio sea moderno, que se adapte a las nuevas necesidades de los comerciantes, pero es imprescindible que empiece por una cosa, y es garantizar su subsistencia, nada más que eso, y hacer del comercio de Logroño el comercio de ciudad, que en estos momentos está desapareciendo.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Sí, efectivamente, señora Martínez Arregui, los datos, hay que ser un poco riguroso a la hora de los datos y no ver en los medios de comunicación lo que dice un medio en concreto. Vamos a ver datos fiables, datos del INE.

Usted ha hecho una pregunta y ha dicho que en los años 2015-2020, en ese intervalo de años, el descenso de comercios fue 2,5 veces superior en el año 2021 y no es cierto. Le voy a decir que la tasa de cierre de comercios logroñeses en 2015-2020 fue del 8,5%, según el INE, una media del 1,5% año 2015 a 2020. ¿Sabe cuál ha sido la tasa de cierre del año 2021 y, además, con pandemia? El 1,45% y –le voy a decir más– esto de Logroño. En La Rioja el cierre de comercios entre 2015 y 2020 fue una media de ciento veinte comercios y en 2021 de noventa y ocho comercios. Así que, señora Martínez Arregui, ¡un poco de seriedad!

Y esto no es lo más importante, porque lo más importante es que se cierran comercios, efectivamente, y lo que tiene que hacer el Gobierno es apoyar y estar con el comercio. ¿Qué hemos hecho a lo largo de esta pandemia, como usted ha dicho? Hemos dado 14 millones de euros. De los 200 millones que hemos puesto a disposición del tejido productivo, 14 millones de euros de euros han ido para el comercio, para cuatro mil solicitudes, tres mil de ellas eran para los autónomos.

Pero ahora, en el momento de reactivación y recuperación económica, efectivamente, a través del Plan Estratégico de Subvenciones hemos puesto más de un millón de euros, que hay dos líneas abiertas para dinamización del comercio y para el apoyo a la competitividad. Como usted sabe y también le dije, próximamente habrá otra convocatoria abierta de fondos europeos, que ha llegado también del Ministerio de Turismo, Industria y Comercio, otro millón de euros para un fondo tecnológico para apoyar la competitividad

del comercio.

También está abierta la convocatoria para que cualquier municipio de La Rioja entre para mejorar sus calles, los comercios, los mercados. El año pasado el Ayuntamiento de Logroño acudió a esta convocatoria, en concurrencia competitiva, y consiguió 7 millones de euros para el Mercado de San Blas y el Paseo de las Cien Tiendas. El 7% de 100 millones de euros, 7 millones. Este año ya está otra vez abierta la convocatoria.

De todas formas, usted ha dicho que un amigo tiene... Pues no es cierto, puede ir a la ADER pero también a través de fondos europeos hay un plan, dentro del Plan de Empleo, y solo por darte de alta como emprendedor, como comerciante, tienes también una ayuda de 5.000 euros, solo por darte de alta. O sea, que tiene por empleo 5.000 euros y luego puede acudir a las ayudas como emprendedor por la nueva iniciativa empresarial de un 35% de la inversión que realice y luego por lo que haga de dinamización comercial.

Así que, señora Martínez Arregui, sí que es cierto y estoy con usted de acuerdo en que el comercio hay que mejorarlo, tenemos que apoyarles porque lo están pasando mal...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., pero tampoco mienta con sus datos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/POP-2927. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja las intenciones de la empresa Talleres Lispar, SL, de trasladar la producción, y por tanto el empleo, a la vecina Comunidad Foral de Navarra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja las intenciones de la empresa Talleres Lispar, SL, de trasladar la producción, y por tanto el empleo, a la vecina Comunidad Foral de Navarra.

Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente. El Gobierno de La Rioja trabaja, por supuesto, para evitar este traslado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para desarrollar la iniciativa, Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, Consejero.

Pues, efectivamente, no dudo de que trabaja para evitar esto, pero es evidente que el problema de la deslocalización es un problema que no es nuevo y quizá este Gobierno empieza a tener un problema cuando solo pone de manifiesto los datos positivos porque, si bien es cierto que los hay y también hay que ponerlos en valor, también es verdad que es fundamental centrarse en los lugares donde sí que hay enormes dificultades.

Como ya le preguntaba con anterioridad, porque no olvidemos que esta es una pregunta que está pospuesta de un Pleno anterior, del 16 de febrero, cuando precisamente se concentraba la plantilla de Talleres Lispar a las puertas de la fábrica, porque ya está consumado el hecho de que son cuarenta y cinco trabajadores los que tienen que trasladarse a la vecina localidad de Mendavia y, a través de la memoria que al tratarse de una movilidad colectiva han tenido que presentar ante la autoridad laboral, se desprende también, se intuye también, la necesaria voluntad de la empresa de trasladar la totalidad de la producción de La Rioja a Navarra. Este es un dato aún más preocupante: por un lado, porque charlando con los trabajadores no se trata solo de que tengan que desplazarse trece kilómetros más o menos a la vecina localidad de Mendavia, sino que se trata también de cuál es la diferencia entre las condiciones laborales que existen en una u otra localidad, pero es que, además, señor Lacalzada, sabe usted que esta empresa había anunciado lo contrario antes de la pandemia. Precisamente en el año 2020 la intención era la contraria, fusionar las dos plantas de producción. Como usted sabe, se trata de una empresa subsidiaria del sector de la automoción y la intención era instalar en nuestra comunidad la totalidad de ello.

Creo que es importante situarse por un lado con los trabajadores y, por otro lado, también mantener el tejido productivo en nuestra comunidad. Y en ese sentido tengo que recriminarle que, según me comentan los representantes sindicales, hace ya meses que le trasladaron a usted personalmente y también a la presidenta del Gobierno el problema que iba a surgir y, sin embargo, no es hasta la semana pasada el momento en el que usted se reúne con ellos.

Este es un problema que afecta en este momento a Talleres Lispar, pero el problema de la deslocalización afecta a muchísimas empresas en nuestra comunidad y en nuestro país, y debemos vincular de una vez por todas las ayudas, todas esas ayudas que los señores del PP y de Ciudadanos vienen a reclamar día tras día y que ustedes anuncian que dan tan cotidianamente, vincularlo desde luego al mantenimiento del empleo en nuestro territorio y al mantenimiento de las condiciones laborales de los trabajadores con una importante mejora en ello. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señora Moreno, efectivamente, este Gobierno en el debate del estado de la región, como hizo la presidenta, ha apostado fundamentalmente por la reindustrialización de La Rioja y así vemos que está dando resultados con las nuevas inversiones tanto por multinacionales como por empresas familiares que se van a llevar a cabo. No voy a repetir: Heinz, Würt, Bonosit, Transportes Royo, etcétera, etcétera.

Pero sí es cierto que este Gobierno también tiene que estar con los trabajadores y con las empresas que lo están pasando mal. Y sí, efectivamente, este Gobierno lo que ha hecho es ya mediar de una manera discreta y de una manera responsable con la empresa y con los trabajadores a través del Comité de Empresa y las secciones sindicales. Ya nos hemos reunido con los sindicatos, ya nos hemos reunido también con la dirección de la empresa y, por supuesto, mañana tengo otra reunión con el Comité de Empresa.

Efectivamente, hubo una posibilidad hace dos años, donde está justamente Standard Profil, de instalarse

esta empresa y hacer la fusión. Por diferentes motivos la empresa no pudo llevarlo a cabo, a efecto, y al final tenemos en Mendavia una empresa y otra tenemos en Logroño. Y, como usted sabe, en Standard Profil es donde se hacen las mezclas y luego los acabados se hacen en estos dos talleres –hace varios años había más de ocho o nueve talleres y se decidió hacer dos talleres– que dependen al cien por cien de Standard Profil.

Efectivamente, ya sabe cómo funcionan las multinacionales, pero este Gobierno ha hablado con la dirección de la empresa y estamos trabajando en un plan para que pueda quedarse el cien por cien de la empresa en La Rioja. Eso es lo estamos haciendo, de forma responsable y de forma discreta intentar que se quede el cien por cien de la producción en La Rioja.

Como usted sabe, el problema que tenemos es que las instalaciones de Mendavia son instalaciones propias, las instalaciones de La Rioja son instalaciones en alquiler. Por eso estamos trabajando de qué forma sea posible que todas las instalaciones se queden en La Rioja, porque fundamentalmente los ciento ochenta trabajadores que están en La Rioja son riojanos y de los setenta trabajadores que trabajan en Mendavia prácticamente la totalidad también son riojanos. Por lo tanto, espero que tanto usted como el resto de los grupos parlamentarios estemos todos unidos para intentar conseguir entre todos que se quede esta empresa en La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/INTE-0103. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de reindustrialización, innovación e internacionalización.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Segundo punto en el orden del día: interpelaciones.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de reindustrialización, innovación e internacionalización.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¿Ve, señor Lacalzada? Se podía haber reservado todas las empresas que van a aumentar su inversión en nuestra comunidad para esta segunda interpelación, donde tendrá desde luego más tiempo, y así podía centrarse fundamentalmente en la pregunta que hacía, que era lo referido a Talleres Lispar.

Mire, a mí me parece muy bien que se hagan las negociaciones discretamente, pero me parece aún mejor que se visibilice el apoyo que este Gobierno tiene que tener hacia los trabajadores y trabajadoras de la empresa Talleres Lispar, porque, lamentablemente, son muchas las ocasiones en las que se hace discretamente con los trabajadores y se hace a bombo y platillo con los empresarios.

Mire, señor Lacalzada, he de decirle que vamos a mostrar todo el apoyo de Izquierda Unida, no sé si del resto de los grupos de este Parlamento, pero desde luego todo el apoyo de Izquierda Unida para impulsar la industrialización en nuestra comunidad autónoma, pero siempre que eso se haga acompañado de un cambio de modelo productivo. No podemos seguir teniendo una industria de escaso valor añadido y con malas condiciones de los trabajadores que prestan el servicio. Esto es algo que llevamos discutiendo a lo largo de toda esta legislatura: son los trabajadores y las trabajadoras la parte fundamental de las empresas de nuestra comunidad.

Sé que muchas veces cuando se le pregunta, algunos compañeros y compañeras, por ejemplo, me dicen

con el tema de la inversión de Transportes Royo: "Pero solo se van a crear nueve puestos de trabajo". Es cierto, se van a crear pocos puestos de trabajo en ese puerto seco, pero, sin embargo, es fundamental para seguir impulsando el crecimiento productivo de nuestra comunidad. Ese tipo de iniciativas desde luego contarán con nuestro apoyo, pero también tiene que contar con el apoyo, como se ha hecho también o como nos anunciaba usted que se va a hacer, esperemos que se materialice en lo concreto, combinándolo también con esa adecuación de la cualificación profesional de los trabajadores y trabajadoras como paso previo para dignificar las condiciones laborales.

No se produce un solo tornillo en nuestra comunidad si no hay trabajadores y trabajadoras que construyen, que fabrican esa máquina precisamente que luego construirá el tornillo, pero también sin esos trabajadores y trabajadoras de limpieza, de transporte que llevan a los trabajadores a los centros de trabajo..., en definitiva, sin los trabajadores y trabajadoras no se mueve el mundo. Por eso yo creo que es fundamental hablar por un lado de crecimiento del tejido productivo aumentando el valor añadido que desde la industria podemos generar en nuestra comunidad y que hace que el empleo no solo sea de mayor calidad, sino que también sea más estable, más sostenible medioambientalmente, pero vinculado también con ese cambio del modelo productivo, con ese impulso a la economía circular también en ese nuevo modelo productivo, y contando, en todo caso, con ese equilibrio de las fuerzas.

Planteábamos una iniciativa de las fuerzas productivas. Quiero decir, planteábamos una iniciativa, una propuesta de resolución recientemente, en el debate sobre el estado de la región de la semana pasada, donde incidíamos en lo fundamental, en la necesidad de ese cambio de modelo productivo contando también con la Universidad como motor de ese cambio, con la dignificación de las condiciones laborales, con la actualización de los convenios colectivos. Es evidente que se ha demostrado que el papel que desde el Gobierno se puede hacer no sustituyendo a la negociación colectiva, que tiene que ser, evidentemente, autónoma a los representantes de los empresarios y de los trabajadores, pero sí mediando para desbloquear todos esos convenios que a lo largo de los tiempos llevan depreciando las condiciones laborales.

Señor Lacalzada, junto con esa actualización es necesario adecuar los salarios de los trabajadores y trabajadoras en nuestra comunidad para poder también consumir y generar ese tejido, ese incremento de la producción y de la productividad que se está generando. Vamos a tener un problema capital si no somos capaces de actualizar los salarios al menos al IPC y actualizar los salarios de esa negociación colectiva porque, lamentablemente, los recursos que se van a destinar al consumo y, en definitiva, a la actualización de nuestra economía se van a ir reduciendo vez tras vez.

Se anunciaba el sábado pasado desde el Consejo de Ministros alguna iniciativa para mejorar esa capacidad adquisitiva de los sectores más desfavorecidos –desde nuestro punto de vista, le anuncio que claramente insuficiente– y desde el Gobierno de La Rioja no se estuvo desde nuestro punto de vista a la altura del momento político que estamos viviendo. El incremento de la inflación va a generar importantes consecuencias también sobre el tejido productivo de nuestra comunidad y para eso tenemos que hacer un esfuerzo de actualizar todo ello.

El impulso a ese nuevo modelo productivo también requiere –le decía– el impulso de otro tipo de fabricación que no pase... –y esto no le gustará mucho al señor Baena–, que no pase constantemente por el crecimiento económico como concepto básico, sino por otro tipo de crecimiento económico que debe contemplar también otros tipos de mejor uso de los bienes de consumo, porque el crecimiento desorbitado como única garantía de la mejora de las condiciones de vida de la gente es un modelo que está agotado, está acabado.

Solo existe un planeta y, por tanto, ese cambio y ese impulso a ese nuevo modelo debe ser también uno de los ejes fundamentales. Por eso acabo –sin agotar ni tan siquiera el tiempo– diciéndole que es cierto que se están tomando medidas fundamentales, pero es cierto que el impulso de esos fondos europeos debe venir encaminado y de la mano también, por un lado, de un crecimiento equilibrado, equitativo y justo, y, por otro

lado, también de una transición hacia una economía más verde, más circular, que nos permita el mantenimiento del planeta y las condiciones de vida, tal y como las conocemos, de la mayoría de la sociedad a futuro.

Por tanto, es mucho, señor Lacalzada, lo que le queda por abordar. Le reitero, no olvide la pata fundamental de ese tejido productivo, que no solo está en las empresas, que también es una parte importante.

Y también he de recriminarle que ya van dos presupuestos donde hemos planteado conjuntamente, porque son enmiendas que aceptaron desde el Gobierno ese cambio también dentro del sistema y del modelo productivo hacia otro modelo de economía, hacia otro modelo societario, esa economía social. En breve seguramente aprobaremos esa ley de economía social que garantiza que ese crecimiento se produzca también desde un modelo más justo. Son dos ya los presupuestos donde hay partidas para el impulso de esa economía social y solidaria y, sin embargo, ya van dos presupuestos en los que no se ha ejecutado ese gasto. Hagamos que este año 2022 no vuelva a ocurrir lo mismo.

Crezcamos solidariamente, crezcamos equilibradamente y hagámoslo también desde el crecimiento colectivo justo, equilibrado y sostenible. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señora Moreno, la interpelación que me ha hecho usted es de reindustrialización, innovación e internacionalización; por tanto, le hablaré de todos los aspectos de dicha dirección general.

Como usted sabe, en el año 2020, y ya con la pandemia en La Rioja, cayó el producto interior bruto el 9,5%, una caída inferior a la media nacional, que fue del 10,8%. ¿Por qué sucedió esto? Porque en La Rioja tienen menor peso los servicios y tiene mayor peso la industria, como usted sabe.

Ya en el año 2021 el crecimiento en La Rioja ha sido del 4,8% y estamos en el año 2022 con una previsión de crecimiento que, teniendo en cuenta antes de la guerra de Ucrania, podíamos recuperar al final de este año 2022 ya el dato del producto interior bruto que teníamos en el 2019. Esperemos que en el año 2023 ya podamos llegar a niveles que teníamos de riqueza de La Rioja con respecto al año 2019.

Como usted sabe, este Gobierno lo que hizo para amortiguar todos los daños colaterales de la pandemia fue poner a disposición de todo el tejido productivo casi 200 millones de euros, que fue en diferentes planes de ayuda a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja: 30.000 expedientes, cuando la media al año en la ADER eran 1.800 expedientes. Por lo tanto, cuatro planes diferentes para apoyar al tejido productivo. Por ponerle un ejemplo, en hostelería, 18 millones; en el comercio, 14 millones.

Y, fundamentalmente, estas ayudas, que todo mundo cree que han ido a las grandes empresas, han ido a las pequeñas empresas y a los autónomos. El 60% de las ayudas ha ido a parar a los autónomos y autónomas de La Rioja, por lo tanto, vemos que la ADER por fin es un verdadero instrumento al servicio del tejido productivo, un instrumento que está abierto a todos: a las grandes empresas, a las pymes y a los autónomos.

También –como usted sabe y apoyó– hubo un acuerdo por la reconstrucción económica y se pusieron diferentes ayudas para apoyar fundamentalmente a los trabajadores: tres convocatorias de complemento de los ERTE (3 millones de euros), de las que se beneficiaron tres mil trabajadores y trabajadoras; también partidas históricas para contratar a desempleados, ayudas a la conciliación laboral, ayudas al sector artesano, etcétera, etcétera.

También hemos puesto a disposición de todo el tejido productivo y también apoyando a las personas más

desfavorecidas 9 millones de euros por la guerra de Ucrania. Hemos sido la segunda comunidad autónoma que ha puesto un plan regional, un plan complementario al Gobierno de España, y ya vemos el segundo plan del Gobierno de España –que anunció el presidente de España el sábado– también para apoyar fundamentalmente al tejido productivo y a las personas más vulnerables, a los colectivos más vulnerables.

Continúo con los datos porque soy una persona a la que le gusta hablar con conocimiento y, fundamentalmente, hablar de conclusiones y de lo que se hace viendo los datos y su evolución. La producción industrial, en el último dato que tenemos del mes de abril, tenemos una tasa anual de producción industrial de incremento en La Rioja del 5,2%, cuando la media nacional está siendo negativa, menos el -0,4%, y también los cuatro primeros meses del año tenemos un dato positivo, un incremento del 5%, cuando la media nacional es del 2%. Por lo tanto, el sector industrial y el sector productivo podría ir mejor, por supuesto, pero vemos que va incrementando.

Dato del desempleo, también es un dato positivo: 14.240 desempleados que acabaron en el desempleo en el mes de mayo y estoy seguro de que en los próximos meses también va a ir disminuyendo el desempleo. Una tasa del 9,01%, la mejor tasa desde el año 2008, catorce años han pasado. Aún recuerdo al señor Pedro Sanz, que tantos años fue presidente de la Comunidad, que su objetivo fundamental era la tasa el 9%. Pues hemos conseguido el 9%, y con una pandemia y con una guerra de por medio, pero estoy seguro de que vamos a bajar todavía este 9%, sí, señor Cuevas.

Sociedades mercantiles, el año 2021 también lo acabamos con un balance positivo: 431 sociedades creadas y se disolvieron 189, o sea, un dato positivo de 242 sociedades. Datos de exportación: 1.840 millones de euros acabamos el año 2021 y quiero recordar que en el año 2019 tuvimos 1.900, con los datos del primer trimestre de este año podemos ya asegurar que en este año 2022 vamos a asegurar el nivel de las exportaciones; por lo tanto, también vemos que vamos bien con respecto a la promoción del comercio exterior.

Pero, lo más importante, cuando entré en este Gobierno y la presidenta Concha Andreu tenía claro que en el tema industrial y económico había que apostar por tres palancas fundamentales, que eran la reindustrialización, la apuesta por la investigación, desarrollo e innovación, y la internacionalización.

En primer lugar, la reindustrialización, creo que está claro cuál es la apuesta de este Gobierno y lo que ha hecho hasta este momento. Fundamentalmente, teníamos un suelo industrial inservible, que ha estado bloqueado, que había dos polígonos en Alfaro y en Calahorra que estaban vacíos, que no tenían servicios, y por ello, gracias fundamentalmente a la presidenta de la Comunidad, hablando directamente con la ministra, se consiguió desbloquear este asunto.

¿Qué se hizo? Sepes ya está trabajando en los dos polígonos: está en Alfaro con una inversión de 6,4 millones de euros para, fundamentalmente, una subestación eléctrica, la línea eléctrica desde Tudela a Alfaro y la reparación eléctrica de todo el polígono, y ya hay siete manifestaciones de interés que se van a instalar el polígono de Alfaro; y luego en Calahorra también teníamos un problema, que había que reparar eléctricamente, y, por supuesto, una reparación de bordillos, acerado, etcétera, etcétera, que ya está adjudicada dicha obra, 2,4 millones de euros. Por lo tanto, señora Moreno, puede ver usted que ya estamos trabajando en los dos polígonos de forma intensa.

Pero, más importante que esto, también se ha conseguido un precio competitivo, las empresas pueden comprar suelo industrial a 35 euros/metro cuadrado. Sí, señor López Ligeró, efectivamente, a 35. Cualquier empresa en Alfaro mañana mismo si viene al Gobierno de La Rioja, y ellos lo saben porque estuve la semana pasada hablando con el Consejo Local de Empleo, en el que usted no estaba y estaban representantes también del Partido Popular, se explicaron todas estas circunstancias, y cualquier persona y empresario que quiera comprar suelo ya lo puede comprar e incluso, como usted sabe, hay empresas que quieren hacer una ampliación y ya están haciendo su proyecto empresarial. Por lo tanto, este Gobierno ha sido el que ha desbloqueado el suelo industrial.

Pero más importante también, vemos que hay confianza en este Gobierno, en la economía, porque

vemos importantes inversiones que en el debate del estado de la región ha dicho la presidenta que se van a instalar empresas multinacionales en La Rioja, empresas también familiares, como tienen: Heinz, 70 millones de euros; Würth, 30 millones de euros; Crown, 67 millones de euros; Bosonit, 20 millones de euros; el Centro Logístico Intermodal, 15 millones de euros. Como usted ha dicho, señora Moreno, una colaboración público-privada, una inversión que tenía que haberse hecho hace muchos años, tener un "puerto seco" en La Rioja.

Como usted sabe, esta interpelación fue aplazada porque tuvimos que ir a Barcelona, al puerto de Barcelona, con sesenta empresas y todo el mundo está concienciado de que es fundamental para el impulso de la competitividad. Va a ser bueno este "puerto seco", este centro logístico, para todas las empresas riojanas, porque teníamos Noáin, teníamos Miranda de Ebro, pero no teníamos La Rioja, una apuesta clara por un modelo sostenible, por el ferrocarril. Por lo tanto, este centro logístico..., y además ya en las próximas semanas entrará el primer tren y, por supuesto, podrá entrar en funcionamiento este centro logístico intermodal. Y el Gobierno de La Rioja ha invertido 3,65 millones de euros, fundamentalmente para que sea un proyecto de mayor envergadura, para duplicar la vía y para tener una plataforma en vez de 4.000 metros, de 16.000 metros, porque apostamos por tener un sector industrial fuerte y competitivo.

En segundo lugar, la investigación, desarrollo e innovación era una apuesta también muy importante. ¿Qué hemos hecho, con datos? Vemos que en el año 2021 y 2022 hemos incrementado el presupuesto el 30%, y no solo el presupuesto, como usted dice, señora Moreno, también la ejecución, la ejecución del año 2021. Con datos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, somos la comunidad autónoma que más ha ejecutado, que más ha invertido en el año 2021 en ciencia, tecnología e innovación, el 3,3% de su presupuesto. Por poner un ejemplo, la Comunidad de Madrid, tan solo el 0,64%. Y, por supuesto, vamos a seguir invirtiendo en los centros tecnológicos, una apuesta de 3,5 millones de euros a proyectos de I+D+i para que puedan cambiar, ya han cambiado tanto el Centro del Calzado como el CITA que está en Calahorra o el Centro del Champiñón, han cambiado equipamiento y tecnología.

Y, por supuesto, la tercera pata, la tercera apuesta, la internacionalización, también es importante para este Gobierno y una apuesta clara. Por eso en el Plan Estratégico de Subvenciones tenemos más de 1 millón de euros para apoyar a las empresas exportadoras, al comercio exterior.

Así que usted puede ver que lo que dijimos en su día, las tres apuestas, por la reindustrialización, por I+D+i y por la internacionalización, es la apuesta de este Gobierno y pensamos que es bueno tanto para el presente como para el futuro de esta región.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, qué bien que ha llegado el señor Uruñuela, porque se le nota, señor Lacalzada, que usted estudió antes de la Lomloe, porque lo de las competencias no... Usted sabe bien memorizar lo que le preparan en el texto, lo ha memorizado muy bien y no ha respondido ni a una sola de las preguntas que le hemos planteado en esta tribuna. Bueno, esta es la nueva estrategia, la de la participación y la de la transparencia que tienen ustedes, y es venir aquí a contarnos su libro y poco a responder a las inquietudes que tenemos el resto de los diputados en este Parlamento.

Me consta que usted tiene capacidad suficiente para hacer algo más que repetirme lo que ya ha dicho en distintos foros y en distintos medios de comunicación y hablar de lo que le preguntaba yo. Yo sé que las interpelaciones son amplias, ha sido voluntad de esta diputada plantearle al Gobierno en qué línea queríamos interpelar vez tras vez, pero su compañero de Consejo de Gobierno ha declinado trasladar esas intenciones a

los distintos consejeros, por lo cual ya renunciemos a ello.

Mire, creo que ha quedado clara mi intención en esa interpelación, y no era otra cosa que hablar de cómo se va a enfocar ese cambio de modelo productivo, más allá de grandes eslóganes con los que nos llevan encandilando las últimas semanas desde el debate sobre el estado de la región.

Yo le pregunto que si van a aprobar un plan de industrialización que sea sostenible y acorde a la necesaria transición energética mediante inversiones masivas en sectores esenciales y estratégicos. De antemano le he dicho que hay cosas que han hecho bien, pero creo que ha llegado el momento de planificar y establecer un cambio en el modelo productivo en las líneas que le decía desde el inicio de mi intervención.

También creo que el impulso al llamado "empleo verde" debe ser una de las grandes iniciativas estratégicas a futuro.

Y luego, en concreto, recordando la pregunta, a la que también venía usted ya con la lección aprendida a soltarme lo que ya había dicho en los medios de comunicación, pero yo le planteo cómo vincular necesariamente las inversiones públicas que se hacen desde nuestra comunidad al mantenimiento del empleo y de la riqueza también en nuestra comunidad. ¿Cómo vamos a evitar cierres y deslocalizaciones de empresas al menos en aquellas que hayan recibido fondos públicos o que tengan beneficios? Y me refiero a las que reciben fondos públicos, bien directamente en esa empresa, bien, como es el caso de la empresa de la que le preguntaba inicialmente, Talleres Lispar, a través de la empresa principal que forma parte del mismo grupo de empresas, porque en ocasiones lo que se hace es que se piden las ayudas en un lado y luego se deslocaliza el otro lado.

También le planteaba si tienen previsto explorar y potenciar otras posibilidades de industria en nuestra comunidad autónoma.

Le preguntaba también... Ha tenido usted la iniciativa de conseguir hablar de industrialización y de empleo en nuestra comunidad sin nombrar la palabra "trabajador" o "trabajadora" en prácticamente toda su intervención.

También le he preguntado en distintas ocasiones cómo pretende construir un nuevo modelo que sea más equitativo y más justo también teniendo en cuenta la adecuación de las condiciones laborales de los trabajadores. Debe ser que no se lo habían preparado y que, por tanto, eso no lo había memorizado.

¿Cómo vamos a plantear también esa penalización necesaria en las empresas que no cumplan las medidas de lucha contra la siniestralidad laboral, las empresas que no cumplan con las medidas de seguridad y salud en el trabajo, para que no sigan recibiendo ayudas y premios en nuestra comunidad?

Y, en definitiva, ¿cómo verían ustedes la posibilidad de poner en marcha un plan transversal por el cambio del modelo productivo desde tres ejes fundamentales? Se lo decía en el debate sobre el estado de la región a la presidenta del Gobierno y se lo reitero hoy aquí: la Universidad como motor del cambio, la reindustrialización y transición energética como metas a alcanzar y la formación y profesionalización de los trabajadores como condición de posibilidad.

Mire, no se trata solo de anunciar vez tras vez todos los recursos presupuestarios que año tras año vamos a dar, por ejemplo, a la Formación Profesional o anuncios de todas las especialidades que vamos a hacer en la Formación Profesional, a cuenta hemos utilizado hasta el chascarrillo que íbamos a traer también, hasta la de pesca por un error –que no me tenga en cuenta el señor Uruñuela– en un momento dado, la del mar creo que ya rectificamos, aquella de pesca no se hará en la Comunidad Autónoma de La Rioja, pero es necesario ese equilibrio entre el tejido productivo y la cualificación profesional a través de la formación profesional para dignificar las condiciones laborales de los trabajadores.

A ver si ahora tengo suerte y la réplica no se la han dado escrita y me contesta a lo que le pregunto. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra al consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, señora Moreno, mire usted, tenía preparada la intervención –como usted dice–, veinticinco folios, pero creo que no he estado nada mirando a los papeles de lo que me habían preparado. Pero en este momento también quiero poner en valor todo el trabajo que hacen los directores de gabinete, directoras y directores de comunicación, que, por supuesto, nos ayudan al Gobierno y a todos los riojanos y las riojanas. *(Aplausos)*.

Pero, efectivamente, lo que le digo, al final soy una persona que incluso me dicen luego mis compañeros y compañeras que improviso demasiado y que no me ajusto a lo que me escriben, pero le puedo contestar absolutamente a todo. Pero usted ha interpelado por reindustrialización, por innovación e internacionalización, y le he contestado exactamente a todo lo que me ha dicho. Ahora ha dicho cosas nuevas en la segunda intervención, pero, por supuesto, le voy a contestar a lo que usted dice.

Mire usted, cuando entramos en este Gobierno lo teníamos claro, además estaba en el programa electoral, queríamos hacer un cambio de modelo productivo, queríamos modernizar y transformar La Rioja, y lo estamos haciendo. ¿Qué le he dicho? Tres apuestas claras: una era reindustrialización, la reindustrialización de La Rioja que estamos consiguiendo poco a poco y que se está mejorando, como se ve en los resultados con las nuevas inversiones que van a venir a La Rioja, y más que van a llegar que todavía no se han anunciado; luego la apuesta clara por I+D+i está clarísima, no solo con el presupuesto, con la ejecución, en la Comunidad Autónoma apostamos por la ciencia, innovación y tecnología, creo que realmente luego son trabajos cualificados, industria, trabajo más estable, más cualificado y salarios más dignos; y la internacionalización, por supuesto. Y –como dice usted– son los tres ejes.

Para modernizar un modelo productivo y que tenga más dinamismo en la economía hace falta pensar algo, no solo escribir, porque a veces, señora Moreno, me gustaría también que usted detallase y dijera qué medidas haría para modernizar el modelo productivo. Porque al final me dice usted también vaguedades, porque habla solo de que sea una economía más verde, más sostenible, más digital, más competitiva... Yo también sé decir eso. Dígame exactamente cuáles son las medidas. Y nosotros lo estamos haciendo, lo estamos haciendo con los presupuestos en el detalle y luego en la ejecución del presupuesto.

Y la ADER, la ADER era un instrumento fundamental para el tejido productivo, y además le puedo decir que ya en la ADER están las veintitrés líneas de ayuda, que hemos modificado muchas de ellas para adaptarlas a la nueva realidad y apoyar el tejido productivo. Efectivamente –como dice usted–, hemos incrementado la intensidad de las subvenciones con fondos europeos. ¿Qué ha pasado para las pymes? El 35%.

Y le voy a decir más. Aparte de las inversiones que he dicho anteriormente, podemos decir que todas las inversiones sumadas pueden ser más de 250 millones de euros. En un mes desde que se abrió el Plan de Reindustrialización, las líneas de ayuda, en un mes inversiones por 30 millones de euros. Pequeñas empresas que invierten 400.000 euros, 1 millón de euros, 300.000..., es para todas las empresas, en un mes entran al día 1 millón de euros de inversión. Por tanto, señores del PP, creo que las empresas están contentas de que esté aquí este Gobierno progresista y de que al final abone las subvenciones y no las tenga en los cajones. Y –como ha dicho usted– además estamos alineados con los objetivos tanto de Europa como del Gobierno de España con las RIS3, la Estrategia de Especialización Inteligente, con el Plan de Ciencia y Tecnología que ya está aprobado por este Gobierno, el Plan 2022-2024, con la Estrategia de Política Industrial 2030 del Gobierno de España.

Por lo tanto, señora Moreno, yo creo que este Gobierno tiene claro adónde tenemos que ir, hacia dónde

tenemos que ir en lo que es el modelo productivo, y, por supuesto, también tiene que favorecer a los trabajadores y trabajadoras. Y, efectivamente –como usted dice–, este Gobierno, este consejero y la presidenta reciben a los directivos y también a los trabajadores y trabajadoras.

Usted ha dicho en la anterior pregunta del Lispar, yo me he reunido ya varias veces y ha dicho que nos reunimos con fotografías... No se ha visto ninguna fotografía en los medios de comunicación y he estado con los directivos de Lispar y he estado con los sindicatos y mañana estoy con el Comité de Empresa. Por lo tanto, creo que hay que ser responsables cuando se trabaja de forma coordinada, y espero que apoyen en este sentido todos los grupos parlamentarios, esperen a ver cuál es la solución, porque está complicada –también lo digo–, pero vamos a hacer todo lo posible para que se queden. Porque –como usted bien sabe– en Standard Profil trabajan más de 450 trabajadores, que realmente es la empresa matriz, la empresa de automoción, y luego tiene diferentes talleres de acabados. Estos podrían estar en otro sitio o en otro, pero tenemos que intentar conseguir que se quede toda la producción, todo lo que son el acabado, los mezclados, lo que son las mezclas, que se quede todo en La Rioja, y yo creo que estamos trabajando para ello. Luego dice los trabajadores y trabajadoras.

La Universidad, la Universidad está claro, ¿cuál ha sido la apuesta de este Gobierno? Una financiación suficiente. Hace unas semanas firmó la presidenta de la Comunidad con el rector de la Universidad la financiación para dos años, 85 millones de euros. Además, no una financiación estructural, te lo doy para pagar el profesorado, no, tiene tres patas: tiene una financiación estructural, una financiación condicionada a unos indicadores (que la Universidad haga investigación, se internacionalice, tenga mejores resultados), y, por supuesto, una tercera pata para hacer nuevas inversiones, nuevos grados. Por lo tanto, creo que estamos alineados...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ... con la Universidad de La Rioja. Y, por supuesto –como me ha dicho–, también estamos con la transición energética, con la formación, con la cualificación, y creo que en esto estamos de acuerdo los dos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/MOCI-0058. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer un sistema de listas de interinidad transparente en el ámbito de la salud, siguiendo un modelo similar al que se emplea en la función docente, que garantice que se conoce el puesto en la lista y el último llamamiento (10L/INTE-0474).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día, el tercero: mociones consecuencia de interpelación.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer un sistema de listas de interinidad transparente en el ámbito de la salud, siguiendo un modelo similar al que se emplea en la función docente, que garantice que se conoce el puesto en la lista y el último llamamiento.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues a mí me parece que también intervine mucho el otro día en el último Pleno, pero me quedó mucho pendiente. ¡Menos mal que algunos consejeros no estaban y me pude repartir!

Bueno, pues, efectivamente, yo creo que tampoco tiene mucho sentido estar planteando por enésima vez la situación que se vive en la sanidad riojana, creo que esto hemos tenido oportunidades de debatirlo fundamentalmente en distintas iniciativas y especialmente en el debate sobre el estado de la región.

Efectivamente, hoy debatimos una moción consecuencia de la interpelación que se practicó en el último Pleno y que fundamentalmente incide en las enormes dificultades que tienen los riojanos y las riojanas a la hora de ser atendidos en el sistema público.

Y, siendo conocedores, como ya anunciábamos en aquel momento, de las dificultades que hay como consecuencia del estrés que ha sufrido el sistema sanitario público como consecuencia de una pandemia sin precedentes en el Estado moderno, ¿no?, podemos decir y, desde luego, hemos de reconocer que la situación de la que se parte, por un lado, habiendo sufrido los recortes sobre nuestra sanidad pública en los anteriores años de gobierno y posteriormente, nada más llegar, sufrir una pandemia como la que hemos sufrido, es verdad que ha generado importantísimos efectos sobre la situación actual.

Pero eso no nos puede hacer dejar de tener en cuenta y de tomar las medidas que son necesarias y cada vez se vislumbran como más necesarias. Porque es en el ámbito de la salud donde más dificultades están atravesando, porque son alarmantes los datos de conciertos de seguros privados que, por parte de las familias que pueden permitírselo, están teniendo que asumir como consecuencia de las listas de espera, porque además la situación de estrés como consecuencia la pandemia y de los recortes anteriores que sufrió nuestro sistema público tiene un importantísimo factor también sobre las condiciones en las que prestan los servicios los trabajadores y trabajadoras del ámbito de nuestra sanidad pública. Por eso entendemos que es prioritario –para otra vez intentaré ordenar mejor, porque como solo se lee el primer punto de la moción–, parece que solo hace referencia a un tema laboral, no, efectivamente, de lo que va esta moción no es de otra cosa que mejorar nuestro sistema público de salud.

Y reconociendo el esfuerzo que se ha hecho en la recuperación de servicios privatizados, en el impulso a otra serie de unidades en la salud de nuestros ciudadanos y ciudadanas, es fundamental también recuperar los estándares de atención mínimos y de calidad. No voy a decir estándares anteriores porque no nos es suficiente, pero sí que es necesario diseñar un plan a corto, medio y largo plazo para reducir las listas de espera.

Somos conocedores de las importantísimas dificultades que se tienen para contratar el número de profesionales que serían necesarios para desbloquear de una vez por todas y definitivamente el sistema de listas de espera, pero también es verdad que hay que ir tomando medidas en el día a día. Es verdad que la Atención Primaria debe ser el eje fundamental, se ha hecho un esfuerzo económico para dotar de un aumento importante la financiación de la Atención Primaria, pero también es verdad que al final no se está ejecutando con la celeridad debida ese gasto y, por tanto, seguimos teniendo importantísimas listas de espera en el ámbito de los centros de Atención Primaria en nuestra sanidad, fundamental en la puerta de entrada al sistema.

Y es necesario además dotar de otra serie de profesionales que no estaban cubiertos con anterioridad, me estoy refiriendo a psicólogos, a nutricionistas, a podólogos, a administrativos y administrativas, que puedan realizar y apoyar también la labor que los médicos, médicas, enfermeros y enfermeras hacen en este ámbito. Y, efectivamente, también hay que reforzar otro sistema de medicina preventiva y comunitaria, no solo con los profesionales sanitarios, sino también dotando en el ámbito de la Atención Primaria, y reconozco el esfuerzo que se ha hecho con la contratación de trabajadores sociales en el ámbito de los centros de Atención Primaria, pero es necesario aumentar la ratio.

Efectivamente, ya desde la declaración de Alma Ata somos conocedores de cómo el importantísimo

efecto que los factores sociales juegan también sobre la salud: tiene mejor salud quien tiene también un mejor nivel cultural, económico y social en nuestra sociedad porque está mejor preparado y hace además una alimentación más equilibrada y otra serie de cuestiones. Por eso las nuevas titulaciones, las nuevas especialidades que se han creado, porque el concepto como el de nutricionista parece aquellas personas que han tenido que hacer régimen en un momento dado, cuidar su alimentación siempre piensan en el endocrino, pues ahora hay también otra serie de titulaciones de profesionales que son capaces de atender y que deberían estar lo suficientemente dotados. Cómo no hablar de la salud bucodental que también debe incorporarse y forma parte también de nuestro acuerdo de gobierno el tener que prestar ese tipo de atención dentro del ámbito de la salud pública.

Es necesario recuperar las ratios de atención de médicos, médicas, enfermeros y enfermeras en los servicios de urgencia o reforzarlos, porque en la medida en que no consigamos desbloquear el ámbito de nuestra Atención Primaria, saturamos también la Atención Hospitalaria, especialmente en el ámbito de Urgencias o en el ámbito de la Atención Continuada del Carpa, por ejemplo. Por lo tanto, es necesario también reforzar y recuperar las ratios que había con anterioridad a la pandemia.

Revisar las necesidades de personal de enfermería y TCAE en el Hospital San Pedro para cumplir con las ratios recomendadas. Ya hace muchos meses, en plena pandemia, cuando aquí aprobamos conjuntamente por unanimidad en este Parlamento una serie de recomendaciones para recuperar la atención sanitaria en el ámbito de las urgencias hospitalarias y que fue muy negociada, muy acordada para que realmente eso se pusiera en valor. Se han hecho esfuerzos en ese sentido, se han hecho esfuerzos también en infraestructura, en la infraestructura del Hospital San Pedro, pero nuevamente, si no somos capaces de dotar de los profesionales, de los trabajadores y trabajadoras necesarios, seguiremos teniendo ese problema.

Reforzar –decía– la atención de trabajadores sociales en el ámbito de la salud y –¿cómo no?– mejorar las condiciones de prestación del servicio. Yo sé que hay dificultades para cumplir las ratios recomendables –a veces no es una cuestión solo de dinero, también es una cuestión de ser atractivos–. Estabilizar las condiciones del personal que presta el servicio en nuestro sistema público de salud debe ser un objetivo prioritario: por un lado, para garantizar que es un sitio atractivo para que los profesionales acudan a prestar ese servicio y, por otro lado, para estabilizar también y que se establezcan con carácter definitivo.

Son muchas a lo largo de la pandemia las ocasiones en las que la consejera de Salud nos decía: "Conseguimos contratar a unos médicos o médicas que venían de Navarra y al mes se los lleva Cataluña". Creo que dentro del marco interterritorial también deben hacerse protocolos para que haya un equilibrio en el ámbito del territorio de profesionales sanitarios que garanticen esos niveles y, por otro lado, establecer el sistema de interinidades con carácter de transparencia.

Se ha demostrado en el ámbito de educación que es factible publicar, por un lado, todos los interinos que están disponibles para trabajar, el orden en el que están y que cada uno sepa cuándo tiene que ser llamado o no, porque solo en la medida en que se establezca ese sistema transparente dejaremos de tener esas condiciones que vienen sufriendo con llamadas de teléfono, que me cogiste, que no me cogiste. No sabemos por qué en el ámbito de la salud, además de tenerlo pactado en el acuerdo de gobierno, no se han tomado medidas para que esas listas de interinidad, esas ofertas de empleo público en definitiva sean transparentes a todos los efectos.

Tenemos una oportunidad histórica para estabilizar al personal interino, a los trabajadores contratados en fraude de ley en el ámbito de la Administración pública, no hemos querido traer a esta moción lo mismo que ya planteamos en el ámbito de la función pública por no reiterarlo, pero estemos a la altura del momento. Hay que reducir la temporalidad en el ámbito de la Administración pública también para garantizar que el personal, los trabajadores y trabajadoras que trabajan en el ámbito de nuestra sanidad, tiene unas condiciones de estabilidad que permiten también la mejora de la calidad del servicio. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para el debate se ha presentado una enmienda técnica para corregir una falta..., o sea que no aparecía la modificación de la relación pública de puestos de trabajo. Va a pasar a dar lectura a la misma la secretaria primera de la Mesa. Es una enmienda conjunta del Grupo Ciudadanos y de Izquierda Unida.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Eso es. Es una enmienda conjunta de Ciudadanos e Izquierda Unida, que ha habido un error al presentarla porque pone moción 0054 y entendemos que se refiere a la 0058, que es la que se está debatiendo en este momento.

Es para el punto 3 y debe decir: "Aumentar el personal en el Servicio Riojano de Salud, desarrollando una estrategia de contratación que apueste por la mejora de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios. Además de médicos/as y enfermeros/as, que se contrate otro tipo de profesionales (psicólogos/as, nutricionistas, podólogos/as, administrativos/as...) resolviendo las carencias que no se están cubriendo y que afectan directamente a la salud. Para ello además se realizarán las modificaciones de las RTP contemplando estos perfiles".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Van a explicar la enmienda técnica? Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, bueno, pues simplemente es una enmienda técnica que planteaba el Grupo Ciudadanos que se iba a formular *in voce* y que, por facilitar el trabajo a los servicios de la Cámara, se ha pasado por escrito para que todo el mundo sepa lo que incluye, sin más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a abrir el turno de portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días.

Nos centramos de nuevo en el tema de la salud, que es uno de los tres grandes temas que realmente preocupan a los ciudadanos.

De entrada les anuncio que vamos a votar a favor de todos y cada uno de los puntos recogidos en la iniciativa, especialmente del número 3 que acabamos de transaccionar, porque quizá la formulación inicial no nos parecía de todo correcta tal y como estaba considerada. Porque lo que sí es cierto es que todos estamos realmente preocupados y convencidos de la necesidad de incrementar el personal, especialmente de los sanitarios en sus diferentes perfiles. Se ha comentado: médicos, enfermeras, auxiliares, técnicos de salud, rayos, anatomía patológica, laboratorio...; nuevos perfiles como psicólogos, nutricionistas, podólogos y todos aquellos que en un futuro sean necesarios. Por eso quería poner en valor la importancia que tiene el debate para llegar a un consenso, para explicar posiciones y para intentar evitar sectarismos o errores de concepto que todos podemos tener de entrada.

Porque lo importante en estos temas, señorías, pensamos que es que en cada puesto haya el profesional óptimo para desempeñar ese puesto, que se cubran con el mejor profesional que pueda hacerlo en cada momento y no porque no tengo otra cosa mejor en estos momentos con que cubrir un determinado puesto profesional, porque lo importante en salud siempre es criterio y planificación.

Le he comentado, señora Moreno, que a veces se habla de tareas burocráticas con mucha ligereza, y lo importantes que son, por ejemplo, las altas, el trámite de un alta o una baja sanitaria es un acto médico

desde el principio al fin, conlleva un diagnóstico, un pronóstico y un tratamiento, y no hay que banalizarlo. Como tampoco hay que banalizar el resto de las tareas burocráticas que forman parte de la práctica clínica asistencial, tanto en medio de consultas como en el pase diario. Tenemos que hacer: notas, solicitudes, peticiones de rayos, etcétera, siempre con una anotación clínica. Y, aunque a veces en banalizan, son auténticos actos clínicos que son imprescindibles no solamente para la calidad de la asistencia, sino para la continuidad de la asistencia –no hay que olvidar que luego puede venir otro profesional y explicar o ver las cosas de otra manera, de ahí la importancia de dejar constancia de eso– y, sobre todo, para la seguridad de los pacientes. Y eso implica tiempo, implica esfuerzo e implica un acto clínico –como ella ha dicho–, una valoración de profesionales.

Y luego también quiero apuntar que no solamente se trata de perfiles, de incorporar nuevos perfiles, sino de definir, por ejemplo, los perfiles ya existentes. Las nuevas tecnologías nos han cambiado la práctica asistencial a todos, incluso al personal administrativo, y en los centros sanitarios siguen estando los mismos profesionales administrativos en cuanto a número. Entonces yo vería más útil que se redefiniera el perfil de esos profesionales y se les diera formación adecuada para que hicieran otras labores de carácter administrativo que realmente aportaran valor: registros, mapas de indicadores, seguimiento..., para que la gestión clínica de esas unidades clínicas o de los centros sanitarios en su conjunto tuviera mayor importancia, y cada uno en su puesto y no jugar a ser médicos cuando cada uno tiene su papel, ni más ni menos. O, por ejemplo, ir aportando tecnología, porque, por ejemplo, si las labores burocráticas de los médicos son muy importantes y no todos son hábiles en la escritura en el ordenador, porque hay gente que no es nativa digital, pues incorporar tecnología como, por ejemplo, nuevos sistemas de transferencia de voz, de comunicación de voz, de conversión de voz.

Esta es la actitud que tiene que ser cuando uno habla de salud, reflexiva, inteligente, creativa y moderna, con la que hay que abordar los grandes retos que tenemos todos en nuestro sistema de salud, y olvidarse de planteamientos que obedecen a otro tipo de sentimientos o de visiones.

Con respecto a los puntos –ya se ha comentado– de listas de interinidad, es que no existen en salud, de nunca, es un problema endémico que conlleva opacidad, endogamia, injusticia social con respecto a esos profesionales; las listas de espera que ya se han comentado; el número 3 que ya lo he comentado, los profesionales en los turnos de noche –¡claro que sí!– en el Carpa, en los sistemas de urgencias extrahospitalarias, las ratios de profesionales de enfermería y de auxiliares. Pero, bueno, eso también es un problema crónico de hace años, que las ratios nocturnas son tremendamente excesivas, pero ya lo saben los directores de enfermería de hace décadas, luego solúciónesse ya de una vez.

La salud bucodental, sí, para todos, aunque se empiece por los más vulnerables. Y, por supuesto, los trabajadores sociales. ¿Por qué? Porque muchas de las demandas que tienen los pacientes con la salud son de carácter social y el perfil de este paciente ha cambiado con arreglo a estos últimos años.

Concluyo ya diciendo que todos los profesionales que trabajan en el sistema de salud son válidos, todos son importantes, pero el peso específico que cada uno de ellos aporta no tiene por qué ser exactamente el mismo, aunque todos son importantes.

Concluyo ya. Eso, que vamos a votar a favor de todas las iniciativas, le agradezco la transacción y espero no ser excesivamente atacada, señora Moreno, por mi posición, quizá de clasista, privilegiada, etcétera, etcétera.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Moreno, hoy merece usted ser galardonada con el más altísimo reconocimiento a la incoherencia y a la contradicción. Es usted una gran especialista en complicar el debate político y en llevar a esta comunidad a la retrolentitud, a la marcha atrás, por esa política prehistórica y ancestral que es su seña de identidad. Es usted como el aldeano, que tira la piedra y esconde la mano.

Pero, dicho esto, le anuncio el voto favorable a todos y cada uno de sus puntos, en total coherencia con la postura del Grupo Parlamentario Popular y del Partido Popular, y me explico.

Tiene usted razón de que hay que reducir las listas de espera, la lista de Primaria, la de Especializada y la lista quirúrgica; igualmente tiene usted razón en que hay que aumentar el personal, todo tipo de personal, en el sistema sanitario; también tiene usted razón en que hay que ampliar los médicos en el Carpa, en que hay que revisar la necesidad de enfermería y auxiliares en el San Pedro, ¡tiene usted razón!, y también en que hay que aumentar los trabajadores sociales, ¡también tiene razón! En definitiva, hay que arreglar este caos sanitario en el que estamos inmersos.

Pero, claro, resulta que de gran parte de todo esto la culpable es usted, que desde que llegó aquí y le es imprescindible a este Gobierno ha antepuesto la ideología política a la salud de los riojanos, y usted es la responsable de las interminables listas de espera que existen hoy al romper todos los convenios con las entidades privadas, usted (*el señor Olarte señala a la señora Moreno*).

Nosotros también queremos arreglar este caos sanitario al que nos han llevado ustedes, ¿eh?, ustedes, sí, sí, ustedes, y por eso presentamos muchas propuestas de resolución en el debate de la semana pasada, de hace cuatro días, bueno, exactamente del jueves pasado, y usted votó en contra prácticamente de todas, de cincuenta, y en las cincuenta que votó en contra estaban, por ejemplo: el refuerzo en Atención Primaria, la limitación del número de cartillas para los médicos, la planificación de los recursos humanos, un plan de jubilaciones de los médicos para los que se van a jubilar en la Atención Primaria, el aumento de los psicólogos, contratar ochenta médicos en Atención Primaria, reforzar las urgencias, reducir la lista de espera en Primaria, en Especializada y en la quirúrgica, y usted votó en contra de todo. Es decir, el jueves usted votó en contra de todo lo que usted propone hoy, en contra de todo lo que usted propone hoy, pero, en fin, a pesar de ser usted con este Gobierno la responsable de esta situación y a pesar de haber votado en contra hace tres días de lo que hoy nos propone, pues nosotros, en coherencia con nuestras ideas, vamos a votar a favor de las suyas.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Muchísimas gracias, Presidente. Pues muy brevemente.

Entendemos, señora Moreno, que esta moción consecuencia de interpelación desde luego tiene un tono y sobre todo un trasfondo, que es lo más importante, propositivo y desde luego es algo que intenta mejorar nuestro sistema público de salud y, bueno, simplemente por ese solo hecho ya merece desde luego nuestro voto favorable.

Respecto al primer punto, tenemos que decir que, efectivamente, las listas de interinidad tienen que ser públicas y transparentes, desde luego; de hecho, se publican –como saben– actualmente dos listas de empleo temporal: una para personal estatutario y otra para el personal estatutario facultativo. Unas listas que, por cierto –y lo denunciábamos muchas veces–, el anterior Gobierno tardó mucho, muchísimo, en publicar y, por cierto, cuando se publicaron se hizo en medio de ciertas turbulencias, de ciertas turbulencias en las que se estaba acusando de ciertas suspicacias, incluso de manipulaciones y de falta de transparencia, sobre la

gestión de las bolsas de empleo del propio Servicio Riojano de Salud, cosa que actualmente no ocurre; de hecho, ocurre lo contrario: de hecho a finales del año 2021 se pactaron con el acuerdo de todas las organizaciones sindicales, bueno, las nuevas instrucciones para la formación de esas bolsas de empleo de personal estatutario no facultativo y próximamente ya se está en negociaciones para hacerlo con el personal facultativo.

Respecto a los puntos 2, 3 y 4, sabe también la señora Moreno que actualmente hay un plan en marcha para reducir esas listas de espera un 25% a finales del mes de julio, pero realmente lo que hay en marcha, señora Moreno, es un verdadero plan de legislatura, ¿no?, un plan de legislatura fruto del acuerdo de gobierno entre su formación y la mía, en el cual estamos intentando dar más calidad a nuestro servicio público sanitario. ¿Cómo? Pues a través desde luego de hacer efectivas esas ofertas públicas de empleo absolutamente históricas, de seguir dando más medios, de dar más servicios, de dar más presupuesto y, desde luego, más planificación –como decía la señora Rabasa– y, en definitiva, de seguir haciendo un sistema riojano de salud más atractivo para que los profesionales no solamente permanezcan, sino que sigan aportando ese valor que aportan a nuestra sociedad y desde luego también al cuidado de todos los riojanos y de todas las riojanas.

Ahí está, por ejemplo, esa UCA, esa Unidad de Cribado Avanzado, que se compone de catorce profesionales, que se inauguró en el año 2020 en la pandemia y que aún permanece precisamente para aliviar esas tareas administrativas. Y decimos tareas administrativas no como algo peyorativo, como avisaba un poco la señora Rabasa. Efectivamente, hay unas cuestiones que son importantísimas, obviamente, cada vez que se da un alta o una baja médica son importantes, pero yo creo que estas catorce personas que trabajan en la unidad están siendo fundamentales para aliviar de ese trabajo, vamos a decir, más diario de incapacidades temporales, etcétera, y yo creo que son cuestiones que están encima de la mesa y que están funcionando.

También es importante, por ejemplo, señora Moreno, no trabajar como están haciendo –¿verdad?– en otras comunidades autónomas donde gobiernan los profetas del apocalipsis aquí en la Comunidad Autónoma de La Rioja, por ejemplo, con esas agendas de la vergüenza aquí en La Rioja, se ha limitado a cuarenta y tres cartillas por facultativo diarias, y desde luego eso fomentará que haya una asistencia más pormenorizada y, por supuesto, también que haya más calidad asistencial a los pacientes.

Coincidimos también, señora Moreno, en que desde luego no hace falta solamente incorporar, algo ya crónico en nuestro país, que es la presencia de más médicos y más enfermeras, yo creo que ese cuello de botella del que tantas veces hemos hablado en este Parlamento que se origina en las facultades, yo creo que no solamente es importante esto, sino que incorporar nuevas familias de profesionales es importantísimo para el sistema y para nuestros cuidados, si bien es cierto que hay que valorar cuál es la manera más viable y más oportuna de hacerlo. Hay que pensar que, en primer lugar, tiene que ser fruto del trabajo del Gobierno de España, que lo habiliten dentro del Sistema Nacional de Salud para que después nosotros lo podamos introducir en la cartera de servicios propiamente riojana. Ahora sí que es verdad que se va a incorporar, por ejemplo, un podólogo, pero lo tiene que hacer a través de la fundación, dentro de la Unidad de Pie Diabético. Bueno, tenemos que ver cómo funcionan esas acreditaciones por parte del Gobierno de España precisamente para después poderlo introducir en nuestra cartera.

Por cierto, un trabajo que hacen en coalición también nuestras fuerzas políticas en el Gobierno de España, que yo creo que tienen en esa Estrategia de salud bucodental una estrategia clara y decidida a la cual han aportado 300.000 euros a la Comunidad Autónoma de La Rioja para ir cumpliendo con una serie de hitos, algunos muy importantes, como, por ejemplo, que antes de que acabe el año tengan esa salud bucodental garantizada todos los discapacitados menores de 14 años, también los menores de entre 6 y 14 años y las mujeres embarazadas. Es verdad que a día de hoy se hace obviamente y se trabaja desde hace muchísimos años en la higiene bucodental para los alumnos de tercero de la ESO y en etapas inferiores, es verdad que a

día de hoy se hacen extracciones, se hacen sellados, se hacen obviamente por cuestiones médicas, pero es importantísimo avanzar en esa estrategia bucodental de salud que está desplegando el Gobierno de España y que creo desde luego que con paso firme y con toda la predisposición del Gobierno de La Rioja esos hitos se irán cumpliendo, como espero también que se cumpla el resto de su moción. Por tanto, votaremos a favor de todas ellas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para finalizar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Señor Olarte, para incoherentes ustedes, porque todo esto que dicen ustedes que votan a favor por coherencia han tenido veinticuatro años para implantarlo y el 90% de ello no lo hicieron. Pero, vaya, no voy a entrar, no voy a entrar, ustedes voten lo que consideren oportuno y hagan demagogia con lo que consideren oportuno, que ese es su trabajo.

Señora Rabasa, ¿lo ve?, si no va nada contra los médicos y médicas de nuestra comunidad, si entendemos que son una profesión importantísima –voy a decir más– e indispensable, es indispensable, pero cualquier cosa que impulse y fortalezca e incluya a otros profesionales dentro del ámbito de nuestra salud no es un ataque a los médicos, al revés, en muchas ocasiones es un refuerzo. Lo comentábamos cuando hablábamos de esta enmienda *in voce* que hemos acordado, si son muchísimos –me imagino yo, bueno, me consta, pero aún serán más– los profesionales médicos y médicas del sistema público que hacen de psicólogos porque saben que, si derivan a su paciente a un psicólogo, va a tardar tres meses o cuatro meses en ser atendido por primera vez. Por lo tanto, hacen esa primera intervención como mejor pueden. Lo decía usted, también los abogados y las abogadas hacemos de psicólogos sobre todos los casos de familia en muchas ocasiones, pero, ¿qué le voy a decir?, los médicos y médicas no sé cómo lo hacen, pero los abogados y abogadas, fatal porque no tenemos desde luego ninguna formación al respecto. También debieran incorporarse los psicólogos en todos los ámbitos y para esos casos concretamente de ruptura del vínculo matrimonial, especialmente cuando hay hijos, incluirse casi de manera obligatoria, ¿no?, porque seguramente aumentaría el número de divorcios que serían tramitados de mutuo acuerdo, con los importantísimos efectos positivos que tendrían especialmente para los menores.

Que me venga a hablar de transparencia en el sistema de listas de interinidad... ¿Y eso no lo podían...? Venga, lo de lo otro no hacía falta, lo de los médicos ustedes no tenían listas de espera, dicen, porque parece ser que creen que nosotros hemos venido de Marte, porque aquí las hemos sufrido las listas de espera del Partido Popular a lo largo de toda nuestra vida, algunos.

Por lo tanto, bueno, ustedes dicen: "No, nosotros ya lo privatizamos". Sí, lo privatizaron regalando millones y millones año tras año a sus amigos de la privada, pues, efectivamente, ¿esto es ideológico? Mire, claro que es ideológico, la política es ideología, ya les decía el señor García Tricio en un artículo ayer –¿verdad?–, que ahora van a renunciar ustedes también a su ideología solo de boquilla, porque luego, a la hora de la verdad, las políticas privatizadoras las seguirán implantando en la medida que puedan, igual que están haciendo –como decía el señor Díaz– en todas las comunidades en las que ustedes gobiernan.

No se aumentan las listas de espera por recuperar la gestión pública de los servicios privatizados, se aumentan las listas de espera por los recortes a los que ustedes...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... nos han tenido acostumbrados en nuestro sistema público...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... a lo largo de toda la vida.

Sin más, agradezco el voto favorable y pongámonos a trabajar en ello, especialmente el Gobierno porque es a quien le corresponde, y es evidente que la atención en el ámbito de la salud –ustedes lo saben bien– es una de las cuestiones y de los objetivos que tenemos que resolver, porque es necesario y porque tiene importantísimas consecuencias sobre muchos ciudadanos y ciudadanas. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de esta iniciativa. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad de los presentes.

10L/MOCI-0059. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a concretar, pormenorizar y detallar, en aplicación del Real Decreto 984/2021, las pautas objetivas a seguir por parte de los equipos docentes en su labor de evaluación a los estudiantes en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional (10L/INTE-0423).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa en el orden del día, una moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Popular relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a concretar, pormenorizar y detallar, en aplicación del Real Decreto 984/2021, las pautas objetivas a seguir por parte de los equipos docentes en su labor de evaluación a los estudiantes en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Señor Presidente, Señorías.

Comienzo justificando las enmiendas que hemos realizado en nuestra moción porque referencias legislativas e informativas han ido cambiando desde que se presentó el documento y, ya que iba a haber modificaciones, también añadimos una serie de puntos pensando en que es la última oportunidad que tenemos desde este grupo parlamentario de presentar una serie de propuestas que consideramos muy importantes en el ámbito de la gestión educativa antes de ponerse en marcha la Lomloe en La Rioja.

Así, el primer punto se refiere a las pautas objetivas a seguir por los equipos docentes en su labor de evaluación y promoción a los estudiantes de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. No cabe duda de que los decretos de las decisiones sobre la promoción del alumnado otorgan un mayor poder al profesorado, que será el encargado de decidir si pasa de curso o no a un estudiante. Concretamente, la decisión recae en un equipo docente que dejará que un alumno promocione cuando considere por medio de votación que las materias suspensas no le impiden seguir con éxito el curso siguiente y cuando se estime también que tiene expectativas favorables de recuperación.

Además, repetir curso es una medida excepcional, según la nueva ley de educación, adoptada por La Rioja sin apenas cambios, maquillando así los datos del fracaso escolar. Si las exigencias para repetir se elevan, cosa que debería ser al contrario, no se repite y, evidentemente, baja el fracaso escolar, engañando así a la sociedad y al alumno. Y en esa decisión trascendental para el estudiante, si hay un empate, recae

toda la responsabilidad decisoria sobre el tutor, que tendrá un voto de calidad y solventará o no el futuro de un chaval por mayoría simple.

Con nuestra primera propuesta, señor Consejero, queremos que la responsabilidad sea compartida, por ello sugerimos que las decisiones de promoción o titulación sean adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, requiriendo, cuando no sea posible la unanimidad, al menos la mayoría de las cuatro quintas partes, y ello aplicarlo en las diferentes etapas educativas.

En el punto 2 de nuestra moción se sugiere que se adopten las medidas necesarias para que los profesores que han impartido Religión en el curso 2021-2022 mantengan las mismas horas de docencia. Mucho se ha hablado en este Parlamento sobre la estrategia de asfixiar la materia de Religión poco a poco, primero suprimiendo la obligatoriedad, después dando elección entre Religión o Educación Emocional y para la Creatividad en Primaria y una escuela de voluntariado en ESO, y, por último, imponiendo una carga lectiva máxima correspondiente a la mínima que estaba establecida, con la consiguiente pérdida de horas del profesorado de Religión. Por ello pensamos que deben ofrecerse a estos docentes las alternativas oportunas, conforme a estos nuevos planes de estudio, su titulación y también su experiencia: haber rebajado las horas no debe significar una merma en los porcentajes de los contratos.

El tercer punto es nuevo y, dentro de esa enmienda de adición provocada por actividades, decisiones e informaciones recientes, nos llamaron la atención las intenciones del PSOE para manejar las mentes de los chiquillos de Infantil y los chavales de Primaria riojanos, enviando por correo electrónico a las direcciones de los colegios y a las AMPA, con el objetivo de que se distribuyeran a las familias, cuadernillos educativos con el puño y la rosa. Y esto sin su conocimiento, señor Consejero, ¡menudo gol en la rueda de prensa!

Periódico *La Rioja*, Nuria San Servando, secretaria de Universidad y Ciencia del PSOE, dice: "No se ha hecho con ideología, el cuadernillo habla por sí mismo: no hay adoctrinamiento". Voy al cuadernillo y leo: "Apostamos por una educación para la igualdad y por la educación para construir un futuro socialista". Esto dice el PSOE a niños y niñas de Infantil y Primaria, y dicen que con ello despiertan en niños y niñas vocaciones científicas. No sé dónde ven lo científico en esta afirmación que hacen. Además de manipular, tratan a la sociedad de imbéciles.

En el punto 4 se pide a la Consejería que solicite al Gobierno de España que aplace la entrada en vigor de los currículos de Primaria, Secundaria y Bachillerato, ya que todavía no se han aprobado los decretos curriculares. Puede que usted, señor Consejero, logre publicar en el BOR los decretos antes del inicio del próximo curso, pero la papeleta que deja en los centros a sus docentes y a sus equipos directivos la verdad es que no es de recibo. ¿No se puede retrasar el inicio de su puesta en marcha hasta el curso 2023/2024? No hay tiempo material para que los centros y los docentes hagan su parte del trabajo con suficiente dedicación y rigor. No escucha a la comunidad educativa. ¿Cree que unas charlas bastan para que los centros y los claustros puedan adaptar los currículos regionales a las características de su centro y concretar su propio proyecto educativo? No quedan claras las diferentes situaciones de aprendizaje ni queda clara la programación didáctica con la programación de aula donde aparecen las actividades. Y no me venga con la cantinela de respuesta fácil de que la disposición final quinta de la Lomloe tiene definido el calendario de implantación y no se puede cambiar, a lo que le contesto yo: que usted está ahí para solucionar problemas, no para crearlos.

El punto quinto –ya se lo dijo nuestro portavoz en esta misma tribuna– pide que se respete lo acordado en la Ley 5/2018, sobre la gratuidad de los libros de texto, y proceda a mantener el calendario previsto de renovaciones. Miren, a 3.º y 5.º de Primaria les queda al menos un año más y 1.º y 3.º de ESO fueron renovados recientemente, por lo que les quedan al menos dos años, y este año que viene son libros que ya no van a servir y que habrá que destruirlos, tirarlos o donarlos según una directriz suya. Se le dijo que no cambiase los libros y que los mantuviese un año más, y en su contestación hizo un símil hablando de su suegro, que tenía la luz a 125 y la iba a cambiar a 220 y tuvo que cambiar a la vez toda la instalación. No sé

si su suegro sabía que había transformadores que ayudan a realizar una transición más suave y no tan repentina como cambiar todo el sistema. Y aquí la sociedad riojana también le da un tirón de orejas, económico en este caso, porque este innecesario cambio ¿cuánto va a costar a los riojanos, señor Consejero? Habida cuenta de que los libros, con motivo de la inflación, de la subida de los combustibles, de la electricidad, de las materias primas, han subido sus precios, no creo que sea un buen momento para cambios.

El sexto y último punto, insta al Gobierno de La Rioja a que la inversión para la digitalización de las aulas riojanas se reparta de manera equilibrada entre todos los centros públicos y concertados. ¿Y por qué decimos esto? Porque en sus declaraciones los ejes de acción de los proyectos de digitalización en el ámbito escolar que proceden de los fondos europeos se dirigen –según dijo– a la red pública. Aquí esperemos que se retracten porque lo que nos queda claro con estas declaraciones es que los únicos que discriminan aquí a los alumnos son los del propio Gobierno. Los fondos europeos deberían llegar a todos los alumnos por igual, dejando las ideologías a un lado, pero, como para el Gobierno hay alumnos de primera y parece ser que de segunda también, pues no va a tratar a todo el mundo de la misma manera.

Termino, señor Presidente, diciendo que, cuando dentro de un año preguntemos a los riojanos a quién quieren para la próxima legislatura, espero que ese 33% de las familias cuyos hijos van a ser marginados porque no le interesa la red concertada lo tengan muy muy claro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

Para este debate se han presentado enmiendas por parte del grupo proponente, a cuyo contenido va a dar lectura la secretaria... Ya las voy a leer yo.

Enmienda del Grupo Parlamentario Popular. A tenor de lo preceptuado en el artículo 105 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, donde dice: "1. En aplicación del Real Decreto 984/2021... mayoría de las 4/5 partes"; debe decir: "El Gobierno de La Rioja, en aplicación del Real Decreto 984/2021, ha concretado y pormenorizado en la Resolución 145/2021, de 26 de noviembre, del Boletín Oficial del 30 de noviembre de 2021, unas pautas objetivas a seguir por parte de los equipos docentes en su labor de evaluación a los estudiantes en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional que se consideran insuficientes.

Por esa razón redactará las normas, instrucciones y recomendaciones que sean precisas y que se ajusten a los siguientes principios:

En aplicación del apartado 2 del artículo 17 del Real Decreto 217/2022 (*Boletín Oficial del Estado* de 30 de marzo de 2022), se requerirá que las decisiones colegiadas por el profesorado sobre titulación en la ESO se adopten por una mayoría cualificada de cuatro quintos del equipo docente.

En aplicación del artículo 16 del Real Decreto 217/2022 (*Boletín Oficial del Estado* de 30 de marzo de 2022), las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro en ESO serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, que requerirá, cuando no sea posible la unanimidad, al menos la mayoría de las cuatro quintas partes.

Y, en aplicación del apartado 3 del artículo 22 del Real Decreto 243/2022, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del 6 de abril de 2022, se requerirá que las decisiones colegiadas por el profesorado sobre titulación en Bachillerato se adopten por una mayoría cualificada de cuatro quintos del equipo docente".

La siguiente enmienda de adición sería añadir los siguientes puntos: "3. Que la Consejería imparta las instrucciones precisas para evitar que los cuadernillos elaborados por el PSOE se distribuyan entre los escolares de Infantil y Primaria de La Rioja.

4. Que la Consejería de Educación solicite al Gobierno de España que aplaze la entrada en vigor de los

nuevos currículos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato ante la falta de tiempo para elaborar los libros de texto con el contenido oficial aprobado.

5. Que se respete lo acordado en la Ley 5/2018, de 19 de octubre, de gratuidad de los libros de texto y material curricular de La Rioja, y se proceda a mantener el calendario previsto de renovaciones.

6. Instar al Gobierno de La Rioja a que los 8,5 millones de euros de inversión para digitalizar las aulas riojanas se repartan de manera equilibrada entre todos los centros sostenidos con fondos públicos para tratar por igual a todos los alumnos".

Entiendo que el señor Pérez Ligeró ya se ha pronunciado sobre sus propias enmiendas en el turno del que ha disfrutado al principio.

Por lo tanto, pasaríamos al turno de portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. La señora Moreno tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Presidente.

Bueno, pues, efectivamente, decía su compañero el señor Olarte que yo soy la que tengo ideología, pero ustedes también la tienen, aunque vengan a negarlo. Y, efectivamente, esta es una iniciativa que no persigue nada más que seguir garantizando los privilegios de unos pocos.

Son muchos y dispares los puntos que ustedes tratan en esta iniciativa. Sabemos que no les gusta la Lomloe, lo sabemos, creo que no es una novedad para nadie en esta Cámara, pero tampoco es una novedad para nadie que ha sido aprobada con la mayoría requerida, que es la de las leyes orgánicas en el ámbito del Congreso de los Diputados, y que, por tanto, desde luego tanto por parte del Gobierno, como ya se ha anunciado, como por parte de los grupos que sostenemos al Gobierno, va a ser desde luego apoyada e impulsada con la mayor celeridad, y esto es así porque además compartimos la filosofía y el espíritu de la misma.

No acabo de comprender esto de los cuatro quintos y los dos tercios, efectivamente, cuando su problema es de fondo y su problema es que ustedes parten exclusivamente de que aquí lo importante es repetir una serie de contenidos y suspender al mayor número posible. Eso sí que es decimonónico, esa intención de la educación de que sea el mejor profesor es el que más suspende. Ya, pero esto ya cuando yo estudiaba, a finales del siglo XX, en COU –me acuerdo– tuve un profesor que suspendió –creo que era en COU– en Historia a veintisiete de cuarenta..., no, veintisiete muy deficientes de cuarenta, más luego había algunos insuficientes; total, que habíamos aprobado, con aprobado raspado, cuatro o cinco alumnos. Esto es un concepto..., nosotros consideramos que eso es de mal docente, no precisamente de todo lo contrario, y que cuando la mayoría de una junta de evaluación diga que un alumno ha cumplido los objetivos a alcanzar en ese curso, decida pasarle de curso para que no ocurran cosas tan preocupantes, tan enormemente dañinas para el alumnado, como que haya alumnos que por una sola asignatura, que a lo mejor no va tener ningún efecto directo, y siempre que se garantice que no se haya abandonado la asignatura, tengan que ir a la EBAU de julio en lugar de la junio y, en consecuencia, no puedan estudiar aquello que querían estudiar y acabemos generando frustraciones de todo punto innecesarias.

Pues, desde luego, nosotros compartimos aquello que dice la Lomloe, que es que repetir curso debe ser, desde luego, claramente excepcional y por razones también claramente objetivas. Lo que hay que hacer es dotar al sistema público de educación de los recursos suficientes para evitar la degradación a la que ustedes nos condenaron durante todos los años que gobernaron en nuestra comunidad.

Porque, efectivamente, hablábamos antes de este privatizar servicios de salud, pero ¿qué no decir en el ámbito de la educación? Y en el ámbito de la educación ustedes no han hecho otra cosa que privilegiar a los centros privados, adonde iban la mayoría de los alumnos de su entorno, para ir cada vez reduciendo el porcentaje de recursos que se destinaba a la educación pública. Y repetir ese mantra de que la educación

pública es más cara, ¡claro que es más cara, porque en todos aquellos sitios donde la educación no es una cuestión que pueda generar ingresos a los centros privados solo hay educación pública! Señor Uruñuela, ¿a que es mucho más cara una plaza en Torrecilla que una plaza en Logroño? Pues allí solo existe, evidentemente, la educación pública. Y, por tanto, nosotros vamos a estar en contra de esta iniciativa porque seguimos impulsando la educación pública.

¿Qué no decir de aquello que dicen ustedes: que se relativicen las ratios para los centros que consideren que pueden aumentar las ratios? ¿Para qué? Eso solo lo hacen ustedes para privilegiar a los centros, que no a los alumnos que acuden a los centros concertados. Porque a ustedes lo que les importa, lejos de ese mantra que repite el señor Garrido cada vez que habla de educación, de la libre elección de los centros por parte de los padres, ustedes lo que quieren seguir privilegiando es la libre elección del alumnado por parte de los centros, y en eso es en lo que desde luego no van a contar con nuestro apoyo en ningún momento. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Buenos días.

Bueno, hoy cerramos el curso y hoy cerramos el curso compartiendo la intención de la moción presentada por el Partido Popular, pero, como viene siendo habitual, pese a que cuenten con nuestro voto favorable que ya les adelanto, creo que no va a salir ninguno de los puntos que han planteado.

Mire, señora Moreno, el hecho de que se haya interpelado al consejero de Educación solicitando una mayoría cualificada en lugar de una mayoría simple, si es que da igual la mayoría simple, que sean tres cuartos, cinco cuartos, cuatro quintos..., me da igual, lo que hay que hacer es dar unos criterios objetivos con los cuales poder evaluar a aquellos alumnos que se han quedado en un momento dado retrasados o necesitan más apoyo y no dejarlo a la discrecionalidad de que el centro, o los docentes, o el equipo, o el claustro tengan una afinidad mayor o más ganas o menos de poder luchar contra ese criterio o contra esa evaluación de ese profesor. Porque eso lo que está provocando sí que es una desigualdad, eso es desigualdad, y ustedes están venga hablar de querer que todos los niños sean iguales, pero por lo bajo, no exigiendo, y yo creo que eso es lo que tienen ustedes que determinar, criterios, criterios objetivos para que no haya lugar a dudas entre todos los profesores. Y eso creo que deben hacerlo por responsabilidad social, ya no por ideología ni por nada, sino por responsabilidad social, eso es lo que deben hacer para que se eviten estas situaciones injustas.

Lo más grave, además, de estas desigualdades es según el criterio, y por no existir criterios objetivos para la evaluación es que, todos todos vamos a sufrir esta discriminación. Pero, claro, como a ustedes esto de los suspensos y los aprobados no les mola, no le dan importancia, lo de establecer criterios objetivos al menos hasta ahora –ojalá cambien– no lo contemplan. Por ello imagino que el suspenso con mayúsculas que les han dado desde todos los sindicatos y desde todas las asociaciones calificando su gestión sin ninguna duda por muchos y variados motivos todos los presidentes –no, no, no– y asociaciones de padres y CONCAPA, etcétera, etcétera, tampoco les va a importar. Así que ya no es que se lo pida la oposición, es que los representantes de los docentes se lo están pidiendo, les exigen que el final de curso es un momento en el que hay que darle una vuelta y hay que pensar, y en especial este curso dado que hay mucho cambio, en el que los padres no conocen las optativas para el próximo curso –yo entre ellos–, hay libros nuevos que además se han impreso el año pasado, que ya le advertimos que, si este año se iban a cambiar, para qué los íbamos a imprimir, la gratuidad, etcétera, etcétera. Toda esta vorágine de trabajo es un trabajo impresionante para los centros, que van a tener que trabajar todos los meses de julio y agosto si en septiembre quieren que los niños vuelvan y todo pueda funcionar con absoluta normalidad.

La introducción de la Lomloe en los cursos impares a partir de septiembre va a suponer en La Rioja empezar la casa por el tejado. Nadie entiende las prisas, nadie, porque a estas alturas no tenemos los currículos cerrados, y usted dijo que iban a estar en la segunda quincena de junio, pero le quedan tres días y están aún sin publicar, no hay libros, se están calculando como se están calculando los cupos de los profesores, a estas alturas debería estar todo publicado. Pero, señorías, hay que hacerlo con tiempo, no de esta manera. Para ellos es más que razonable además la petición que llevamos haciendo meses y en otros plenos de que se solicite al Gobierno de España el aplazamiento de la entrada en vigor de los nuevos currículos.

Y qué decir, qué decir de la Religión, de lo que estamos hablando de la Religión también, ¿verdad? Su empeño electoralista de disminuir esas horas nos ha llevado a que en estos momentos las condiciones laborales de los docentes de Religión sean inciertas, les falte información, se les cree un gran desasosiego con relación a cómo quedarán sus jornadas, a fecha 27 de junio, para el próximo curso con la entrada en vigor de la nueva Lomloe. Así que, lógicamente, apoyamos la solicitud de información y certeza para todo este colectivo de docentes.

El punto 3, en el que se solicita que se impartan instrucciones precisas para evitar que cuadernillos elaborados por el Partido Socialista se estén distribuyendo por los centros de Educación Infantil y Primaria, es pedido y no negado, si realmente tanto insisten en que sus cambios no son ni ideológicos ni adoctrinadores. Es pedido y no negado, porque es una auténtica vergüenza y ya les tenía que haber faltado el tiempo para retirarlos desde que se lo afeamos en el anterior Pleno el pasado jueves, miércoles o jueves, de la semana pasada.

El punto 4, el del aplazamiento de la entrada en vigor de los nuevos currículos, ya les he comentado que antes era una solicitud y ahora es una necesidad real, dijo que todos iban a estar preparados y no lo están. Es todo un despropósito, improvisación, prisas innecesarias.

Los puntos 5 y 6 también los vamos a votar a favor, y el 6 deberían aceptarlo sin dudar si realmente quieren trasladar ese mensaje la ciudadanía de que no les importa la concertada, sino que les importan los alumnos, porque los alumnos están en toda la red concertada con fondos públicos, la red pública y la red concertada. Así que dejen de agrandar la brecha que han generado, doten equitativamente a todos los centros y no sean sectarios.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Turno de portavoces, para el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Bien, muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

La educación a debate nuevamente en este Parlamento.

Señor Pérez Ligeró, ya usted hoy se ha retratado y ha dejado en evidencia a usted y a su grupo, cuál es la preocupación que tiene usted: solamente por ese 30% de alumnado que va a los centros concertados sostenidos con fondos públicos, el otro 70% para usted no representa nada, le importa bastante poco, vamos a decir que casi le importa un comino. He de decirle que a este Gobierno al que yo represento y a este partido al que yo represento le importan el 100% de los alumnos, ya sean de la pública o ya sean de la educación concertada, y por ellos trabajamos y se trabaja firmemente día a día, para todos y para todas.

Nos ha presentado usted una moción, que, por cierto, no ha tardado ni una semana en enmendarla prácticamente toda, no tiene nada que ver la moción que nos presentaron al principio con la que ustedes nos presentan aquí, han hecho enmiendas de modificación y enmiendas de adición. Yo, visto lo visto, lo que le hubiera aconsejado es plantear una enmienda de supresión a toda la iniciativa porque es que no hay ni por

dónde coger los puntos, hay falta total de rigor y de coherencia y falsedades que son las que ha venido usted a transmitir aquí dentro de la tribuna. Pero, bueno, vamos a centrarnos en los puntos.

En el primer punto nos habla de que quieren solicitar que los reales decretos de evaluación, promoción y titulación se modifiquen, que pase de ser de forma colegiada como se toman las decisiones a ser por una mayoría cualificada de cuatro quintos del equipo docente. Pues bueno, mire, yo tengo que decir que parece mentira que sea usted docente porque con lo que ha dicho usted aquí demuestra una falta total de confianza en el profesorado, en su profesionalidad y su responsabilidad. Sí, señor Pérez Ligeró, porque ustedes con estas medidas lo que ponen en entredicho es la capacidad que tienen en este momento los equipos docentes para llevar a cabo con rigor, seriedad y –insisto– responsabilidad la evaluación, la promoción y la titulación de nuestros alumnos. Y demuestra además que, aun siendo docente, desconoce absolutamente cuál es el objetivo de la evaluación, que ha sido antes de la Lomloe y lo va a ser después de la Lomloe.

Y, señor Pérez Ligeró, hablamos de la promoción de nuestros alumnos, de su titulación, hablamos de su promoción, de algo muy serio, de su presente educativo y de su futuro profesional. Alumnos, chicos y chicas de esta comunidad autónoma se merecen todo lo mejor y un poco más de respeto cuando ustedes salen aquí a la tribuna. Porque, señor Pérez Ligeró, en este momento no estamos hablando de sacar ningún producto al mercado, ténganlo en cuenta.

Y yo le rogaría que deje la autonomía a los centros, a los docentes, que sabe de su capacidad, de su trabajo, que lo van a hacer extraordinariamente bien, como lo han hecho hasta ahora, de forma colegiada y que no necesitan los equipos docentes que vengan ustedes a cuantificar y a controlar un proceso que tiene suficientes garantías.

Respecto al punto número 2, miren, ahí sí que tenían que haber enmendado y no han enmendado, porque durante el curso 2020/21 –como nos dicen ustedes en su moción– resulta que la Comunidad Autónoma ha actuado y ha respetado todo el horario que han tenido los profesores de Religión en el 2021/22. Como suponemos que se refieren al 2022/23, evidentemente, nosotros en octubre de 2021 aprobamos aquí una proposición de ley para que se redujera el horario de los profesores de Religión. Por lo tanto, es de obligado cumplimiento y tiene que entrar en vigor el próximo curso 2022/23.

Bueno, yo solamente quería decirles que es cierto que si se va a reducir horario el Gobierno tendrá que actuar y tendrá que haber una reorganización de docentes. Pero también quiero recordar que el profesor de Religión es contratado por la Administración educativa a propuesta del Episcopado, que es la autoridad eclesial que selecciona a estos docentes, que es la Administración quien paga, que la selección de este profesorado no se rige por criterios de igualdad, capacidad, publicidad y mérito, que los profesores de Religión son funcionarios, tienen plaza fija y están sujetos al Estatuto de Trabajadores. Esta es su situación. Y, efectivamente, ustedes solicitan al Gobierno que adopte las medidas oportunas para que se sigan impartiendo clases de Religión, y se va a hacer, pero con menos horario, porque no se pueden garantizar las mismas horas.

Pero es que, además, no se conforman con eso, sino que nos dicen que, además de garantizarles las horas, como no tienen suficientes, que se les ofrezca docencia alternativa. Pero vamos a ver, ¿de qué estamos hablando?, ¿qué docencia? ¡Sea claro! Salga aquí y díganos a qué docencia se refiere, a qué profesorado interino o funcionario de carrera le va a afectar, a qué materia o asignatura (Historia, Matemáticas, Filosofía)... ¡Díganlo! Salga aquí, sean claros y expónganlo ustedes. Porque ustedes nos están pidiendo un imposible, y lo saben, y lo que deberían hacer es no generar falsas expectativas en los propios profesores de Religión y, sobre todo, no crear incertidumbre ni malestar entre todos los profesores de los centros públicos y concertados de esta región. Y les aseguro que el Gobierno va a actuar con la máxima rigurosidad y va a adoptar las medidas necesarias.

Respecto al punto 3, tengo que admitir que fue un error el envío de la documentación, pero también tengo que decirles que desde la instancia oportuna ya se ha hecho llegar a los centros educativos, a los directores

de los centros educativos, y a la FAPA la idea de que ha sido un error y se piden disculpas. Pero también quiero que quede claro que la única intención que había era única y exclusivamente ayudar a fomentar la ciencia, la vocación de la ciencia entre los niños y las niñas.

Y respecto al número 4, seguimos con el rollo de que retiremos los currículos. Vamos a ver, ustedes saben que eso es imposible porque la ley establece un calendario de aplicación y estos currículos, por cierto, no llevan más retraso que el que llevaron los suyos cuando aprobaron la Lomce. Pero, si le sirve para aminorar esa ansiedad que tiene con este tema, yo les voy a decir: el pasado viernes el consejero de Educación se reunió con los equipos directivos de los...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –voy concluyendo, Presidente, un momento– institutos de La Rioja, y en la reunión estos directores mostraron bastante más responsabilidad de la que muestran ustedes. Tranquilidad, temple y entendiendo que, aunque iba con cierto retraso, el curso comenzará con normalidad y los trabajadores docentes van a comenzar a trabajar como lo han hecho siempre: bien, con responsabilidad y con profesionalidad.

Lo que ustedes buscan trayendo esto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... es enredar, confundir a la comunidad educativa con mensajes absolutamente malintencionados...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... que no hacen más que [...]. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra para finalizar el debate el señor Pérez Ligero.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra.

Silencio, por favor.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Moreno y señora Villuendas, ¿es que no han entendido nada de lo que acabo de decir! Han venido con su discurso y han hecho como la señora Moreno le decía al señor Lacalzada que venía a decir su libro, pues exactamente igual ha ocurrido aquí.

Con respecto al primer punto, que creo que no se ha entendido, lo que se pretende con nuestra propuesta, que es una propuesta, es que la decisión no recaiga solamente en el voto de calidad del tutor, sino compartir la responsabilidad del futuro formativo del alumno. Puedo estar perfectamente de acuerdo –y yo soy docente

también– en que se confíe en los equipos docentes para estudiar y decidir sobre casos normalmente excepcionales y casos que no lo son tanto, con una cantidad de suspensos provocados por muchos factores que hay que tener en cuenta, evidentemente.

Con respecto a los profesores de Religión, en Navarra se ha aprobado una ley recientemente que la reducción de las clases de Religión en la red pública no podrá suponer una pérdida de sus puestos de trabajo ni una merma tampoco en los porcentajes de los contratos del colectivo de los docentes de esta materia. Aquí tampoco ha entendido nada usted. Decisiones así con respecto a los profesores de Religión lo único que hacen es querer precarizar las condiciones de los docentes afectados, y aquí me surge una pregunta, señor Consejero: ¿se ha reunido con estos profesionales? Son trabajadores públicos del Gobierno que no trabajan para el Arzobispado ni tampoco para la Conferencia Episcopal, por lo que la solución corresponde al Gobierno al que pertenecen. Díganles a la cara que pierden derechos y que su intención es sacarles fuera del sistema educativo como querría la señora Moreno. ¿Qué dirían los socialistas si los trabajadores afectados no fueran profesores de Religión? Piensen, recapaciten y tomen su decisión. Creo que nuestra propuesta es muy muy lógica.

Con respecto al cuadernillo del PSOE, bueno, aquí si cuela, cuela, ¿no?, señora Villuendas, si cuela el cuadernillo, cuela. Incluso el CSIF, el sindicato más representativo en las Administraciones públicas, se pregunta: "¿Pero qué hace el partido del Gobierno enviando material educativo a los colegios?". Es intolerable la manipulación del PSOE que utiliza la educación como un instrumento de poder, como ya dijo nuestro portavoz.

Aplazar la entrada en vigor de la Lomloe, es que..., vamos, los profesores nos están trasladando que se encuentran delante de un absoluto caos, deben acabar este curso y empezar a preparar la planificación del curso siguiente cuando todavía no tienen ni los currículos publicados, sin un anteproyecto de ellos. Los sindicatos, señor Consejero, expresan la incertidumbre también del profesorado. La razón de esta solicitud es muy clara, es el temor que el 1 de septiembre no estén los libros de texto. Aunque usted diga que los libros son solo una herramienta, tienen que estar de acuerdo conmigo en que esa herramienta es una herramienta imprescindible para el 90% del profesorado. Por lo tanto, es fundamental. No sé, la Lomloe o ley Celaá es una ley que salió adelante de manera desastrosa pero su aplicación en el sistema educativo va camino de ser verdaderamente caótica.

Sobre los libros de gratuidad –este tema enlaza perfectamente con el de la falta de materiales educativos adaptados a la nueva ley–, se ha enviado circular sobre el programa de gratuidad de los libros de texto en el cual se dice básicamente que se tiren todos los libros de los cursos impares, que los libros que se van a utilizar el próximo curso es preciso definirlos para el 15 de junio, además presionando. En los niveles de 2.º y 4.º de la ESO se está estudiando si serán de gratuidad o subvencionados, es decir, que todavía no se sabe cuál va a ser el procedimiento. Y en lo que se refiere a los cursos impares dice textualmente: "Este trabajo quizás os vaya a ser un poco más difícil, pero podéis ir tomando decisiones hasta que se inicie el proceso de la gratuidad de libros de texto". Y vuelvo a preguntar: ¿cuánto nos va a costar a los riojanos el cambio de todos los libros que no toca cambiar por ley?

Y en cuanto a la digitalización educativa –me queda muy poquito tiempo–, bueno, desde los tiempos del profesor Luis Alegre, del consejero Luis Alegre, La Rioja es pionera en España en la digitalización del sistema educativo. Esto último quiero subrayarlo. Los gobiernos del Partido Popular no discriminaron por el tipo de educación, no veían si era alumnado de pública o alumnado de concertada, se trataba a todos por igual, la orden o decreto que regulaba no era sectorial, no marginaba a ninguna de las dos redes. Ustedes, los socialistas, no sé si pensarán igual que el señor consejero, que dice en una entrevista el 22 de este mes en *TVR* que no le interesa la red concertada, que solo le interesan sus alumnos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Después de haber visto lo visto cualquiera podría pensar que para manipular sus mentes, con cuadernillos del puño y la rosa.

No digo nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligero.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa con las enmiendas que ha adjuntado el propio grupo proponente. ¿Votos favor de la iniciativa? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría rechazada.

10L/PL-0018. Proyecto de Ley de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, el cuarto: proyectos de ley.

Proyecto de Ley de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja. Un proyecto del Gobierno de La Rioja.

Se ha presentado para este debate una enmienda a la totalidad de devolución por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Vamos a comenzar con un turno a favor y posteriormente habrá la posibilidad de un turno en contra.

¿Quién va a utilizar el turno a favor? El señor Cuevas tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

–Señora Andreu, no tarde en volver, por favor–.

Claro, es que la señora Villuendas, senadora, excelentísima señora, ha pedido disculpas, pero en la parte final de su intervención, que le quedaba ya poquito tiempo, ¿no?, y está bien que pida disculpas, le honra el gesto, pero quien tiene que pedir disculpas es la ausente, es la responsable o la máxima "responsable" –quizás habría que decir, ¿no?– que es la señora Andreu de cometer ese atropello (*aplausos*) en el sistema educativo público, que un partido interfiera en la educación de nuestros hijos. Eso es, efectivamente, señor Pérez Ligero, intolerable, y se lo recordaremos a la señora Andreu todos los días.

Debatimos hoy la enmienda a la totalidad que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado a la Ley de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja, y para poner en juego la cuestión les tengo que recordar que el 10 de octubre de 2019 –todavía el señor Dorado no nos acompañaba en esta Cámara–, 10 de octubre de 2019, esta Cámara declaró la emergencia climática en La Rioja. Y precisamente por esa emergencia climática es por lo que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado esta enmienda a la totalidad, dado que el texto que se nos trae al Parlamento es necesario devolverlo con urgencia, ¡con urgencia, señor Dorado! Un texto que han tardado ustedes casi tres años en aprobar, casi tres años de legislatura, y que adolece de una serie interminable de defectos, de errores, de carencias, de indefiniciones y de intromisiones. Y, además, después de tres años que les ha costado traer aquí el texto, quieren tramitarlo por la vía de urgencia, en junio y por la vía de urgencia.

El Gobierno quizás habría creído más en la emergencia climática si hubiera traído este texto legal hace años ya, ¿no?, y si se hubiera tramitado por el procedimiento ordinario en este Parlamento con los plazos

normales. Pero es que tengan en cuenta, señorías, que estamos hablando de un proyecto de ley que contiene 175 artículos, 2 disposiciones adicionales, 2 transitorias, 1 derogatoria y 7 finales, es decir, casi doscientos preceptos a lo largo de cien páginas que no se pueden despachar en dos días.

Hay que reconocer una cosa de este proyecto de ley, y es que es muy novedoso, la ley nacional, la Ley 42/2007, responde al obsoleto nombre ya de Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad. ¡Que viejuno: Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad! ¡La nuestra mucho más moderna, es Ley de biodiversidad y patrimonio natural! ¿Vas a comparar? ¡Mucho mejor este proyecto de ley!

Mire, la ley está plagada de conceptos jurídicos indeterminados. La ley aborda infinidad de cuestiones para las que hay normativa abundante ya tanto nacional como autonómica. El proyecto de ley pretende proteger la biodiversidad de nuestra comunidad a costa de lo que sea, pretende proteger las especies y el espacio natural de nuestra comunidad a costa de lo que sea, incluso a costa de la especie humana. Desde luego esto no es nuevo, ya hemos visto cómo se protege al lobo más que a los ganaderos, ¿verdad?, ¡por supuesto que se protege al lobo más que a las ovejas!

Este proyecto de ley, señorías, está basado en un biocentrismo radical o quizás en un ecocentrismo exacerbado. Es decir, todo ser vivo tiene derechos, pero el ser humano tiene obligaciones. A nosotros nos gustaría más que este proyecto de ley estuviera basado en un antropocentrismo moderado, responsable, un antropocentrismo que defendiera los intereses, por supuesto, de los seres humanos, si bien reconociera que necesitamos conservar el medioambiente que nos rodea y necesitamos conservar todas las especies que lo componen. En definitiva, este proyecto de ley es un refrito intervencionista.

Fíjense, vamos a algunas cuestiones que contiene. El concepto "consejería competente": tiene tan claro esta consejería que es la competente o lo quiere dejar tan claro que hasta en doscientas ocasiones el texto el proyecto de ley menciona las palabras "consejería competente", doscientas. Yo creo que no habrá una ley en España con tantas menciones; asimismo, el consejero se menciona a sí mismo. En otras cincuenta no hablan de consejería competente si no que hablan de competencia o del ámbito competencial. Es reiterativo hasta más no poder, hasta el punto de que hace de la lectura de este proyecto de ley un tremendo suplicio. Parece que han querido dejar claro que aquí el que manda es Dorado, que es el consejero competente; parece que este proyecto de ley es un ejercicio de reafirmación de "aquí mando yo", "aquí mandamos yo y mis competencias".

Pero, fíjense qué curioso, traen el proyecto de ley al Parlamento, el Proyecto de Ley de biodiversidad y patrimonio natural, un proyecto de ley que dice la ley en doscientas ocasiones que es competencia de la consejería competente en medioambiente, ¿y qué hace el Gobierno? Decir: "No, no, no". Bueno, el Gobierno, el Grupo Socialista por indicación del Gobierno, y la socia externa –según dice Andreu– que es la señora Moreno. ¿Qué hace el Gobierno y que hace el Parlamento? Es decir, "tramítense en la Comisión Institucional". ¿Cómo?, ¿pero no es competente la Consejería de Medio Ambiente?, ¿y la Comisión de Medio Ambiente no es competente en el Parlamento? ¿Cómo es?: Transversal. Esa es la clave, señorías, ya les he aclarado el entuerto. Es que esto es un proyecto transversal y entonces lo tiene que llevar la Comisión Institucional.

Habla de medioambiente, la Comisión de Medio Ambiente es la competente, pero no, aquí lo va a llevar la Institucional. ¿Por qué? Porque les da la gana, porque resulta que la Comisión de Sostenibilidad –que es la competente en materia de medioambiente en el Parlamento– la preside el señor Baena, y, como quizás últimamente la gestión del señor Baena –que está siendo bastante eficaz por otro lado– en la Comisión no les está gustando a los miembros del Gobierno, pues han dicho: "Ni hablar, le quitamos, le hurtamos, le robamos a la Comisión de Sostenibilidad la competencia y se la damos al señor Ocón, se la damos a la Comisión Institucional". ¡Si el señor Ocón seguramente que lo va a hacer fantásticamente bien!, pero desde luego que está desubicado el proyecto de ley, ¿verdad? La consejería es competente pero la comisión se ve que no es competente según el Gobierno.

De momento, eso de transversalizar el cuidado del patrimonio para lo único que ha servido es para hurtar

a la Comisión de Sostenibilidad este proyecto de ley, transversalizar ha sido la excusa. Y, por cierto, también esto ha servido para meterse en las competencias de todos los demás, con la excusa de decir: "No, todos tenemos una labor que hacer en esto de proteger nuestro patrimonio natural y nuestra biodiversidad". Con esa excusa se mete el señor Dorado en las competencias de todos: se mete en las competencias de Educación, se mete en las competencias de Agricultura, se mete en las competencias de la consejería competente en materia de identidad corporativa, se mete en las competencias de la consejería competente en materia de estadística, se mete en las competencias de los ayuntamientos, se mete en las competencias de carreteras, de turismo, de presas, de regadíos. de concentraciones parcelarias, de caza, de urbanismo, de minas..., se mete en las competencias de todos. Esto ya no es transversalizar, esto es intromisión. Porque, además, lo que pretende es la prohibición, la limitación paralizante de sectores de la economía y de las Administraciones riojanas. Esta es la realidad, esto es lo que subyace detrás de este proyecto de ley que –como digo– es un refrito intervencionista.

Creo una serie de deberes de conservación, y eso está bien, ¿verdad?, debemos todos conservar nuestro patrimonio natural, pero dice el artículo 4.2: "La Administración autonómica y las Administraciones locales tienen los siguientes deberes:". Y uno de ellos dice: "Adoptar medidas preventivas necesarias para evitar la ejecución de acciones contrarias a los objetivos de esta ley". La redacción es mala, mala de solemnidad, porque podrían haber dicho "acciones preventivas para cumplir esta ley", pero no, "acciones preventivas necesarias para evitar la ejecución de acciones contrarias a los objetivos de esta ley". Y tienen la obligación de colaborar y cooperar, así sin anestesia, ¿eh?, o sea, los ayuntamientos tienen que trabajar para que esta ley se cumpla o para que esta ley no se incumpla.

Y dice más el artículo 5: "Mecanismos de cooperación", y también lo ponen como una obligación, como un deber: "Las Administraciones públicas deberán cooperar y colaborar en materia de conservación". Y dice: "El Consejo Asesor de Medio Ambiente –señora Manzanos, lo cambia, cambia su objeto porque ya ahora va a ser también para más–... cooperación entre Administraciones y con actores sociales", pero además hay una coletilla, "sin perjuicio de que se puedan crear entidades *ad hoc* para asegurar la cooperación". Es decir, chiringuitos para asegurar la cooperación.

Dice más de las entidades locales, dice en el artículo 14 que "deben asegurar la existencia de infraestructura verde urbana y su preservación en grado suficiente". Claro, y hay que ir al artículo 3 de definiciones para ver qué es eso de la infraestructura verde urbana –¿verdad?–. Pues dicen que es –lean, escuchen, por favor, que es curioso–: "Infraestructura verde: Red ecológicamente coherente y estratégicamente planificada compuesta por un conjunto de áreas naturales y seminaturales, elementos y espacios verdes rurales y urbanos, y áreas terrestres, dulceacuícolas, costeras y marinas... –y ya la risa me impide leer más–". Costeras y marinas, es decir, los ayuntamientos riojanos tienen la obligación, según el artículo 14, de asegurar la existencia de infraestructura verde urbana y su preservación en grado suficiente. Pero, ¡jojo!, tienen que ser infraestructuras costeras y marinas a ser posible, ¿eh?...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., no sé si nos vamos a anexionar a alguna comunidad vecina, vamos a volver a Castilla junto con Cantabria para que tengamos mar de nuevo. ¡Esto es curioso!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Dice: "Las entidades locales colaborarán en la eliminación de especies exóticas invasoras y otras amenazas a la biodiversidad". Esto es curioso también. Claro, porque

conociendo la Administración local riojana, los 174 municipios de nuestra comunidad, los 130 municipios de menos de 300 habitantes, claro, ¿qué supone esto de que las entidades locales, los alcaldes y los concejales, colaborarán en la eliminación de especies exóticas? Pues, mire, podríamos poner un nuevo punto en este artículo, en el de los deberes de las entidades locales, el artículo 14, un nuevo punto que diga, por ejemplo –le sugiero, ¿eh?, si no, lo dejamos para desarrollo reglamentario, pero podría decir así–: "El segundo sábado de cada mes las corporaciones locales, encabezadas por sus respectivos alcaldes, acudirán al río más próximo o aquel que se les indique por la consejería competente, que es la que manda, y lucharán contra el mejillón cebra y el nenúfar mejicano". Podría ser algo así, ¿verdad, señorías? En fin, esto de verdad es un auténtico despropósito.

Por otro lado, aprovechando también que ponen deberes a los ayuntamientos, les prohíben el uso del glifosato. ¿Qué es el glifosato, señorías? El glifosato es un producto, un componente de algunos herbicidas, de muchos herbicidas ya, que no está prohibido en la Unión Europea –escúchenme bien, ¿eh?–, no está prohibido en la Unión Europea, pero el Gobierno de La Rioja quiere utilizar a este Parlamento para en ese futuro socialista verde que pretenden la señora Andreu y su secretaria de universidades, en ese futuro socialista y verde se prohíban productos que en todos los países de la Unión Europea se están utilizando, ¡joj!, se prohíban productos que se están utilizando en La Rioja también porque son legales, como el glifosato. ¡Esto es una majadería! Bueno, ya les dicen también cuándo tienen que podar los árboles de los bosques urbanos y los jardines, les van a decir cuándo los tienen que podar y cómo. Yo digo, señorías, si el glifosato es tan malo, ¿por qué no lo prohíben para todos? ¡Ah!, porque no puede el Gobierno prohibir el glifosato para todos, ¿verdad? Pero, si es tan malo ¿por qué no se prohíbe en toda la Unión Europea? ¿Cómo es posible que a un ayuntamiento se le prohíba utilizar el glifosato en un camino, en las cunetas de un camino, y en la finca de al lado de la cuneta de ese camino lo esté utilizando el agricultor?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: –Voy concluyendo esta parte, señor Presidente–.

En fin, señorías, creo que en esta primera intervención les he dado muestras suficientes de que esto es un bodrio, un refrito intervencionista, un refrito de muchas leyes de distinto pelaje, y esto no es bueno para proteger el patrimonio natural ni la biodiversidad de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Existe la posibilidad de turno en contra. ¿Hay algún portavoz que quiera utilizarlo?

Tiene la palabra la señora López.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Buenos días, señorías. Presidente.

Le voy a contestar ahora al bodrio de enmienda a la totalidad y de los motivos que usted presenta. También le aclararé que el Gobierno no decide a qué comisión va, lo decide la Mesa, en la que se votó por unanimidad con los dos votos a favor de los componentes de su grupo parlamentario.

Usted hace referencia en la exposición de motivos a una serie de errores, en la enmienda, y que sería interminable, dos defectos, carencias e indefensión. Pues ahora, cuando se tramite la ley, señor Cuevas, trabajemos la ley, que no cuesta nada trabajar, se presentan enmiendas, defina los defectos si es que los tiene para rectificarlos. Y para indefensiones las que tiene su partido con falta de decidir quién va a ser el líder.

El proyecto de ley está adaptado a las necesidades de La Rioja, es un texto adaptado y realizado para La Rioja y para los riojanos. Si es por ustedes, ni La Rioja ni los riojanos tienen necesidad, así lo han

demostrado en sus largos años de inacción cuando han estado gobernando.

En otro de los párrafos también instaba al Gobierno a elaborar una ley de cambio climático de la que nada se sabe, y es cierto que no se ha metido aún, pero en breve va a ser un hecho, y, viendo cómo le preocupa y reclama, supongo que no presentará una enmienda a la totalidad, más que nada por coherencia, tanto que pide esa ley. Pero, bueno, viniendo de ustedes cualquier cosa es posible.

Luego también dice que el Gobierno y la mayoría parlamentaria que soporta al Gobierno, que no debe ser fácil, ha acordado que este proyecto se tramite por vía urgente. Que el Grupo Parlamentario Popular hable de soportar cuando entre ustedes no se soportan me resulta más que gracioso y de chiste. No son capaces de decidir quién va a ser el líder, quién se va a presentar, quién va a ser su presidente...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: ... ¿A ustedes les gusta el refranero? "Dime de qué presumes y te diré de qué careces". U otro muy bueno también es del refranero español: "En mi casa se cuecen habas y en la suya calderadas".

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: También hablan de que le habría creído realmente la emergente climática...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: ... si esto se hubiera presentado hace dos años. Por supuesto que se creía en la emergencia climática, pero hace dos años estábamos, y estamos, con una pandemia y este Gobierno dio prioridad a salvar vidas, a aumentar camas en la UCI y muchas otras cosas de la pandemia. Por lo tanto, entre priorizar las vidas de las personas que estaban en riesgo y esto, pues esto se ha pospuesto y ahora va a ir adelante.

También dice que hablamos de un proyecto de ley que no contiene un texto novedoso ni original. Fíjese si es novedoso que es la primera ley en La Rioja de cambio de protección de la biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja.

También destacaba que es poco novedoso el texto denominado de biodiversidad y... No sé cómo quiere que se llame si se trata de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja. ¿Quizás es que quiere que le llame "Carlos Cuevas y sus novedades"? Explíquemelo.

También me demuestran con su enmienda a la totalidad el poco sentido y la poca responsabilidad. Lo que no tiene sentido es su enmienda de totalidad dada la preocupación que existe por la crisis de biodiversidad.

También dicen que es una ley que no es oportuna ni necesaria. Así funcionan ustedes, sin esfuerzo ni preocupaciones por nuestra comunidad ni, por supuesto, por los riojanos y las riojanas, así lo han demostrado durante todos sus gobiernos.

Luego en otro párrafo más adelante también protestan de que el proyecto pretende proteger la biodiversidad de la comunidad a costa de lo que sea. Debería entender, antes de presentar esta enmienda, que ustedes no se dan cuenta de que esto es una cadena y de que dependemos de la fauna, de la flora para la existencia del ser humano, nos necesitamos todos, no podemos prescindir de los ecosistemas ni de la biodiversidad. Dependemos de la fauna, flora y ecosistemas de la biodiversidad para la existencia de la raza

humana, eso lo tiene que tener claro antes de presentar una enmienda como la que ha presentado.

Luego nos dicen que esto va a suponer un gran coste económico para el personal de la Comunidad... Lo de siempre, no supondrá un aumento de gastos, la pérdida de biodiversidad y ecosistemas es irrecuperable. Eso sí que le tenía que preocupar, eso es una pérdida incalculable.

Luego dicen las obligaciones para las Administraciones. La pérdida de biodiversidad y patrimonio natural y el cambio climático es un problema de todos –como ha dicho usted– y todos debemos contribuir a minimizar los efectos negativos. ¿Saben por qué? Porque los efectos negativos van a repercutir en todos, pero si lo remediamos todos seremos los beneficiarios.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Abrimos turno de portavoces.

En primer lugar, intervendrá por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señor Cuevas, no se preocupe porque, afortunadamente, no va a ocurrir que llegue el mar a La Rioja, porque ya vamos a hacer que la lucha contra el cambio climático en nuestra comunidad y en nuestro país no sea la que hubiera sido de seguir con sus políticas, en cuyo caso hubiera llegado el mar hasta La Rioja y entonces no estaría mal planteado lo que plantea esta ley con respecto a lo marítimo.

En cualquier caso, vamos a votar en contra de su enmienda a la totalidad, si bien podemos compartir alguna de las cuestiones que ustedes plantean, especialmente aquello de que no debe resultar sencillo que los partidos que sostienen al Gobierno, los grupos que sostienen al Gobierno, tramiten por vía de urgencia. Yo creo que les ha resultado sencillo, todo depende de cómo se negocie y con qué intención, no con las intenciones que tienen ustedes constantemente de dilatar, de no aprobar leyes y, desde luego, en definitiva, de no mejorar la lucha contra el cambio climático para garantizar que tenemos la biodiversidad adecuada en nuestra comunidad.

Y lo vamos a hacer no tanto porque estemos en contra de la totalidad de esta ley, efectivamente –se lo decía la señora López Montaña–, tiempo tendremos de mejorar la ley, aun cuando hay que reconocer el trabajo que se ha efectuado por parte de la Consejería y también de las distintas asociaciones ecologistas, movimientos sociales y de ganaderos y de agricultores que han colaborado y han aportado a esta ley, incluida también la Consejería de Agricultura de nuestra comunidad.

Pero entendemos que es importante que tengamos una ley de biodiversidad, si bien es cierto que reconociendo también algunos de los aspectos –lo dicen ustedes en su enmienda y es una realidad– que vienen ya recogidos en otro tipo de normativa, ya sea nacional o incluso autonómica, pero entendemos que también consolidar el texto que regule la biodiversidad de nuestra comunidad debe ser una cuestión fundamental.

Echamos en falta –se lo decíamos también al consejero, y, por tanto, intentaremos mejorarlo en el ámbito de las enmiendas– una gestión adecuada del agua. Lamentablemente, la biodiversidad viene marcada por una cuestión que es una realidad preocupante en nuestro país y en el mundo entero, ¿no?, y es la ausencia de agua. Por lo tanto, una gestión adecuada del agua va a ser lo que en definitiva sea garantía también del mantenimiento de nuestra biodiversidad.

Y también le doy la razón en un aspecto al Partido Popular y es que, efectivamente, a mí me hubiera gustado más que entrara antes en este Parlamento la ley de cambio climático, porque además es fruto de una declaración que se hizo en este Parlamento como primera iniciativa de nuestro grupo, pero también parece ser que los señores del Partido Popular no se deben leer los boletines ni las publicaciones que

efectúa el Gobierno de La Rioja, sabemos que está en breve y, por tanto, sí que le instamos a que, efectivamente, esa ley de cambio climático llegué con la mayor celeridad.

Volviendo al tema de la educación, simplemente –antes de que me llame a la cuestión el presidente– está relacionado –digo–, porque parece ser que yo no me formé en esto de la Lomloe o no me formé bajo la égida de las leyes del Partido Popular y no comprendo muy bien a cuento de qué viene esto de los neogongorismos ambientalistas, si no es para otra cosa que para dar, desde luego, agilidad al debate que hoy se produzca.

Y –ya por último–, señor Cuevas, ¿ustedes se comunican con los miembros de la Mesa de su grupo parlamentario? Porque, si esto es así, hay dos representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Mesa que votaron también que esta ley se asignara a la Comisión Institucional. Desde luego, ninguna intención de que no se ocupara el señor Baena, sino que la realidad es que fue una recomendación de los servicios técnicos de este Parlamento, que sugirieron que por su transversalidad sería más oportuno que se negociara allí. Desde luego, nada más lejos que la intención de la Mesa del Parlamento de quitar competencias al presidente de la Comisión de Sostenibilidad, fue una sugerencia que hicieron los servicios de la Cámara y así lo hicimos. Si le hubiéramos preguntado seguramente al señor Ocón, habría preferido que se lo encomendáramos al señor Baena, no por nada, sino porque, bueno, entendemos que son duras las jornadas de trabajo, más en una ley tan extensa como esta y tan técnica, ¿no? Porque es verdad que hay mucho componente político en la lucha contra el cambio climático y por el mantenimiento de nuestra biodiversidad, pero también es verdad que requiere de mucho estudio y de escuchar con atención a los expertos que seguramente, más allá de que determinen los calificativos medioambientales de esta ley como neogongorismos o no, nos aportarán importantísimas mejoras.

Por tanto, señor Ocón, le ha tocado, pero no ha sido por una voluntad de hacer de menos al señor Baena, sino por la mera voluntad de hacer caso a los servicios técnicos de esta Cámara. Ya lo siento.

Y, señor Dorado, a ver si a partir de ahora, en vez de seguir llamando a la Lomloe ley Celaá, a partir de ahora llamaremos a la ley de biodiversidad la ley Dorado, seguro que a usted le gustaría. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Seguimos con el turno de portavoces.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Pues muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, antes de comenzar me gustaría agradecerle, señor Cuevas, el reconocimiento que ha hecho del funcionamiento eficaz de la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica de este Parlamento. Y le diré que a nosotros también nos gustaría que La Rioja tuviera mar, pero no es así, no tenemos mar, en lo que sí que seguramente muchos de los diputados convendrán conmigo es en que en este momento muchos muchos riojanos están con el agua al cuello, están con el agua al cuello precisamente por las políticas que está aplicando este Gobierno.

Señora Moreno, señora Montaña, decían ustedes, principalmente la señora Moreno, que ha sido una sugerencia de los servicios de la Cámara el cambio de comisiones. Esto no es verdad, ustedes lo saben, es el propio Gobierno el que ha solicitado de manera expresa que esta ley se tramite en la Comisión Institucional. Y ya que usted, señora Montaña, nos decía algún refrán, yo le diré uno, que es que la crítica nos retrata, ¿verdad, señora López Montaña?

Bueno, miren, antes de continuar sí me gustaría dejar claro que de nuevo, de nuevo, como tantas veces, nuestro grupo tiene un firme compromiso en la defensa de la biodiversidad, en la protección del medioambiente, y en este sentido pensamos que son muy graves ciertos datos como aquel que dice que en las próximas décadas el 70% de la superficie de nuestro país corre un grave riesgo de desertización,

precisamente por el cambio climático. Esta es una realidad y por eso el patrimonio natural, nuestro paisaje, el medioambiente y la biodiversidad son patrimonio de todos y tenemos entre todos nosotros la responsabilidad de hacer posible una Rioja y una España también que puedan disfrutar nuestros hijos y nuestros nietos, ¿verdad? Y en cuanto a ello parece necesario, a nosotros nos parece necesario, actualizar en ciertos puntos nuestra actual legislación en materia de medioambiente para darle una mayor relevancia y darle también una mayor capacidad a esta área.

Por lo tanto, es necesario, al menos desde nuestra posición, revisar la legislación en vigor del año 2015 en materia de protección de espacios protegidos, incluir en nuestra legalidad los principios rectores del futuro reglamento europeo que está a punto de salir del Parlamento Europeo en materia medioambiental, revisar las especies en régimen de protección especial, aumentar la sensibilización también referente a la conservación de la biodiversidad de nuestra tierra... Pues todos estos son algunos de los asuntos que creo que debemos debatir y que debemos llevar a cabo en esta Cámara.

Por lo tanto, podemos estar de acuerdo con los objetivos que dice tener la ley cuando se lee que pretende preservar los espacios naturales y la biodiversidad desde un enfoque integral del patrimonio natural, pretende mejorar la coordinación entre los diferentes niveles administrativos y también integrarse con otras políticas y poner en valor y favorecer nuevas oportunidades en relación con los servicios ecosistémicos. Esto es lo que dice la ley y, bueno, en principio podríamos estar de acuerdo con ello por lo que les he dicho. Por lo tanto, creo que queda claro que compartimos el qué, el qué de esta ley, aunque ya les adelanto que pensamos que se trata de un texto que es muy mejorable en muchos de sus aspectos.

Claro, pero pudiendo estar de acuerdo en principio con el qué, no estamos de acuerdo en el cómo, no estamos de acuerdo en el cómo. Seguramente muchas de sus señorías compartirán con nosotros que igual de importante es qué hacemos a cómo lo hacemos, ¿verdad?, y les he hablado del qué de una manera somera y vamos a hablar del cómo. El cómo es que el Gobierno de La Rioja ha tardado tres años en registrar esta ley en el Parlamento a pesar de decir a lo largo de toda la legislatura que era una ley importantísima, lo mismo, por cierto, que la de cambio climático que ha sido mencionada hace un momento y que ni siquiera ha sido registrada todavía en este Parlamento, otra ley que es importantísima y que todavía ni ha sido registrada en este Parlamento.

Pues bien, después de tantísimo retraso, más de tres años, lo que a nosotros nos trasladan los colectivos es que no se les ha escuchado correctamente en la tramitación realizada y la señora Moreno mencionaba a ecologistas, por ejemplo, pero es que a nosotros hay ecologistas que lo que nos han trasladado es que ni siquiera les han dado respuesta desde la Consejería de Sostenibilidad a las alegaciones que han hecho a esta ley. O sea, no sé si esto es una tramitación adecuada desde la Administración pública cuando ni siquiera se les ha dado respuesta desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica, que ha tenido –como digo– tres años, tres años para hacer una tramitación de todo esto.

Y en este punto nos parece también importante hablar de la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica porque es la Comisión de Sostenibilidad de este Parlamento la que entendemos que debería tramitar este proyecto de ley. Porque, si dentro del Gobierno la consejería competente es la Consejería de Sostenibilidad, dentro de este Parlamento la comisión competente es la Comisión de Sostenibilidad y no la Comisión Institucional. Ustedes desde el Gobierno podían haber pedido que se metiera en la Comisión de Salud porque les venía mejor, pero la realidad es que la comisión competente es la Comisión de Sostenibilidad.

Es decir, que con respecto al cómo no se ha escuchado a los colectivos afectados correctamente, quieren tramitar de manera atropellada la ley porque además piden que sea por trámite de urgencia, evitando que desde la oposición arrojemos seriedad al proceso de tramitación porque lo han registrado ustedes en una comisión que preside el Partido Socialista en vez de –como digo– la Comisión de Sostenibilidad, que es donde debe tramitarse, y todo esto debe ser muy participativo y muy dialogante, como acabamos de

escuchar a la señora Moreno.

Bueno, es posible que volvamos a escuchar a lo largo de esta sesión de hoy al PSOE decir que se ha registrado en la Comisión de Sostenibilidad o que se trata de una ley transversal, y esto no es más que una triquiñuela –se lo tengo que decir de esta manera–, no es más que una auténtica triquiñuela para evitar una adecuada tramitación de la ley. Porque la Comisión –como les digo– Institucional la preside el Partido Socialista y ahí podrán hacer la tramitación como ustedes quieren hacerla, de una manera atropellada, sin escuchar adecuadamente, sin contar con los diversos grupos y, por lo tanto, pues es que esto no es una cuestión de transversalidad, es una cuestión de que es una triquiñuela que ustedes se han buscado para tramitarlo de la manera que ustedes quieren.

Porque, miren, si fuera cierto, si fuera cierto ese criterio que ahora estamos escuchando al Gobierno de que una ley transversal tiene que ser gestionada por la Comisión Institucional, entiendo que la siguiente ley de presupuestos ustedes la registrarán a la Comisión Institucional, porque digo yo que no hay ninguna ley más transversal que la ley de presupuestos, que afecta absolutamente a todo el Gobierno, absolutamente a todas las consejerías, ¿verdad? Pues, bueno, esperamos, claro, siguiendo su criterio, que la ley de presupuestos que registrarán en los próximos meses ustedes solicitarán desde el Gobierno que sea la Comisión Institucional la que se haga cargo de ella, ¿verdad? No van a hacer esto porque lo que están haciendo con esta ley –como les digo– es una triquiñuela.

Porque, si ustedes quisieran una nueva y actualizada normativa de biodiversidad, querrían también asegurarse de que todos los grupos parlamentarios participásemos de una manera activa en la mejora del texto presentado, que –como les digo– es muy mejorable, es que esto lo tienen ustedes que admitir, es muy mejorable, y apoyados también por expertos, por expertos, no dar –como ustedes pretenden– diez minutos a cada experto para que vengan y poco menos que no puedan ni saludar, y si te he visto no me acuerdo. ¡Oigan!, yo creo que eso no es una tramitación adecuada por trámite de urgencia. Quiero decir, el trabajo, cuando se pretende hacer bien, necesita que los tiempos y los plazos sean suficientes. Pero por el contrario –y permitanme insistir de nuevo en esta idea– ustedes lo que han hecho ha sido registrar la ley por trámite de urgencia, por trámite de urgencia en una comisión que podrán ustedes controlar a su antojo, y, claro, es que con esto, que es el cómo, nosotros no podemos estar de acuerdo, máxime cuando se trata de un proyecto de ley que es muy extenso, ¿es que son 185 artículos, 131 páginas y un anexo muy largo! Por lo tanto, nosotros entendemos que debemos trabajarlo bien y no de una manera acelerada que lo que hará es que acabemos teniendo, en vez de una buena ley, una ley mediocre. No nos parece bien. Compartimos, por lo tanto, en principio el espíritu del qué de la ley, qué pretende la ley, pero, sin ninguna duda, no estamos de acuerdo bajo ningún concepto en el cómo.

Por todo lo que les estoy diciendo creemos más que conveniente que el Gobierno retire el texto y, en su caso, si el Gobierno así lo desea lo vuelva a registrar pero de una manera correcta a la comisión adecuada y sin solicitar el trámite de urgencia para que se pueda trabajar correctamente la que en principio podría ser la futura ley de biodiversidad de La Rioja, y que lo hagan teniendo en cuenta a los colectivos, a los municipios, a los ciudadanos, a los expertos, a los grupos parlamentarios. Quiero decir que es que creo que tampoco estamos pidiendo nada fuera de lo normal en la tramitación de un texto legislativo.

Por lo que vamos a votar a favor –como les digo– de devolver el texto al Gobierno, no por oponernos en principio a su contenido, que es muy mejorable –concluyo, señor Presidente–, sino porque el cómo va a impedir que precisamente este texto se pueda trabajar de una manera adecuada, y, por lo tanto, vamos a acabar teniendo una ley de biodiversidad en La Rioja que no ha escuchado a los colectivos, a los municipios, a los grupos parlamentarios..., en definitiva, una ley de biodiversidad que, si no le metemos mano, acabará regulando las playas y las costas de La Rioja.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Siguiente turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Miren, señores del Grupo Socialista, señora López Montaña, yo no quiero restar ni un ápice de las capacidades que tiene el Gobierno de intervenir reglamentariamente, pero lo habitual es, cuando el Gobierno trae un proyecto de ley a esta Cámara, en este Pleno salga a presentar el proyecto de ley el consejero. Mucho me temo que va a querer salir al final del debate para que ya no tenga yo capacidad de debatir con él, lo cual rehúye el debate, y además le va a enmendar la plana a usted, señora López Montaña, porque va a parecer que le cuestiona lo que diga o lo que no diga.

Mire, señora López Montaña, esta ley era tan urgente, tan urgente, tan urgente, que antes que traer esta ley trajeron la ley del chiringuito, la Ley de la ARTE, y era muy urgente,

Mire –la señora Moreno ahora no se encuentra en el hemiciclo–, cuando se debatió aquí y se aprobó por unanimidad la emergencia climática el 10 de octubre de 2019, la misma proposición no de ley de la señora Moreno contenía una segunda parte, que era que el Gobierno trajera la ley de cambio climático. Tres años después sigue sin traer la ley de cambio climático. Es todo tan urgente tan urgente, que dejan lo urgente para el final.

Dice usted que trabajaremos. Pues sí, nosotros hemos trabajado..., yo el otro día ponía de ejemplo la Ley de caza, a la señora Manzanos. ¿Cuánto hemos trabajado en esa ley? ¡Los que más! Ustedes no han aceptado la mayor parte de las enmiendas, presentamos doscientas, aceptaron treinta y tantas, luego se sirvieron de las enmiendas del Grupo Popular para resolver los problemas que les había señalado el Consejo Consultivo. En fin, claro que se puede trabajar, pero se puede trabajar mejor si en lugar de traer el Gobierno un proyecto de ley que es un bodrio, trae un proyecto de ley digno y decente.

Mire, dice que se aprobó en Mesa, y, efectivamente, se aprobó en Mesa por unanimidad. Claro, si los servicios técnicos recomiendan –como se dice aquí en esta tribuna– que es un proyecto de ley transaccional, pues los miembros de la Mesa entiendo que dan por bueno que es un proyecto de ley transaccional. Claro, el problema es que el Gobierno ha engañado a todo el mundo, ha engañado a los servicios técnicos de la Cámara y ha engañado a la Mesa.

Miren, decía yo antes que se inmiscuye este proyecto de ley en todas las consejerías y en todos los ámbitos. De la actividad agraria, ¿qué dice de la actividad agraria?, dice: "La consejería competente en materia de medioambiente identificará aquellos sistemas agrarios y prácticas asociados que resultan más relevantes de cara al mantenimiento del patrimonio natural –dice–. Estos sistemas, prácticas y áreas serán propuestos por la consejería competente". Es decir, la señora Hita aquí ni pincha ni corta, ni pincha ni corta en prácticas agrarias ni en donde se practican esas prácticas agrarias, porque se lo va a decir la consejería competente en materia de medioambiente, claro, competente, de nombre, competente por decreto.

Van a emitir informe que tendrá carácter vinculante, por ejemplo, en las concentraciones parcelarias. Es decir, ahora las concentraciones parcelarias no las va a decidir la Consejería de Agricultura, las va a decidir la Consejería de Medio Natural, y un agricultor que tenga un árbol, una casilla en su finca, un cantarral, un ribazo, pues ya no es dueño de eso porque le van a decir si lo puede o no lo puede quitar, si lo tiene que mantener o no lo tiene que mantener. Pero, ¡oiga!, si lo tiene que mantener, lo que tiene que hacer el Gobierno es compensarle y, si no, que le expropie la finca. Eso es lo que se hace en todo el país de garbanzos, ¿verdad?

Miren, volvemos al glifosato, también en el mantenimiento del dominio público de infraestructuras viarias se prohíbe el glifosato. Es decir, el Gobierno nos pide que el Parlamento prohíba al propio Gobierno utilizar el glifosato en el control de hierbas –vamos a decir– de las cunetas de las carreteras. ¡Esto es de

locos! Esto es de locos, que el Gobierno nos pida al Parlamento que le pidamos que prohíba, que se prohíba asimismo –¿verdad?– el uso de ese producto para evitar las malas hierbas.

Crean –atención– la Red de Espacios Naturales Protegidos de La Rioja, que se denominará –atención– la Red, la Red. Y, claro, uno va al diccionario de la Real Academia la Lengua y la primera acepción dice: "Aparejo hecho con hilos, cuerdas o alambres trabados en forma de mayas y convenientemente dispuesto para pescar, cazar, cercar, sujetar, etcétera". Es decir, crean ustedes la Red. ¿Pero qué es esto, pero qué es esto, qué objeto tiene la Red? No lo dicen, crean la Red. ¿Y por qué crean la Red? Pues no hay que esperar mucho, no hay que esperar mucho, basta ir –esto está en el artículo 42– al artículo 45 para comprobar ya por dónde van los tiros. El artículo 45 –atención– habla de la identidad corporativa de la Red, una ley que habla de protección del patrimonio natural y de protección de la biodiversidad tiene un artículo sobre la identidad corporativa de una red de espacios naturales protegidos. Es que es meterse en todo, es que es meterse en todo, es que es recoger en un proyecto de ley algo que es, o bien de reglamento, o bien de orden, o bien de cualquier otra decisión absolutamente menor.

Pero, claro, de entrada, con los nombres ustedes no están muy acertados, porque lo de la ARTE, que ya se les va a acabar, ¿verdad?, porque ya no va a ser ARTE, va a ser ARTECC, le van a meter el cambio climático, claro, forzados por aquello del chiringuito chiringuito, dicen: "Vamos a meterle más cosas al nombre para que parezca que no es tal chiringuito". Claro, el otro día aprobaban una propuesta de resolución del Plan de atracción y retención del talento y no sé qué de La Rioja que era PARTIR, para partirse de risa, porque, claro, partir es irse. O sea, los que quieren traer aquí les dicen que los van a traer como un instrumento que se llama PARTIR, ponerse a caminar, ¿verdad? ¡Es que es absolutamente de locos! Y esta Red, ¡jojo!, la Red de Espacios Naturales Protegidos, podrá incardinarse en otra red, esto, es la red de redes, es decir, ha inventado el señor Dorado Internet, y también se crea, ¡jojo!, otra red, la Red de Zonas Naturales de Interés Especial. Es decir, esto es un carajal, señorías, una vez más, esto es un carajal. Ustedes no hacen más que crear confusión, porque crean la Red, crean la red de redes, crean la red de zonas...

Miren –la señora Moreno ahora no escucha porque tiene otras cosas más importantes, bueno, qué decir de la señora Andreu que le importa un pepino la biodiversidad y el patrimonio natural–, categoría de los espacios naturales protegidos: parques, reservas naturales, áreas naturales, árboles singulares, lugares de interés geológico, paisajes protegidos, Red Natura 2000, otros espacios naturales protegidos. Red de Zonas Naturales y de Interés Especial: los montes catalogados, los montes protectores, las áreas de protección, las sierras de interés singular, las riberas, las áreas de vegetación singular, los parajes, los entornos de los embalses, los humedales... A esto hay que sumarle también los ocho tipos de espacios protegidos por la Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable de La Rioja.

Pero hay más, señorías, hay más, porque luego crean también el Inventario Riojano del Patrimonio Natural y Biodiversidad, que compone el listado riojano de especies, el catálogo, el inventario, el catálogo de árboles en los lugares... En fin, señorías, un auténtico carajal, un lío para los ciudadanos que tienen que tratar de interiorizar y concienciarse de lo importante que es cuidar nuestro patrimonio natural.

Pero hay más, no solo crean la Red, no solo prevén ya gastar, porque esto tiene un gasto, esto de la identidad corporativa tiene un gasto, ¿cuánto nos va a costar esa fiesta? Pero no solo eso, más gasto, "artículo 46. Señalización", propaganda que no falte, ¿eh?, vamos a crear una imagen corporativa bonita, chula, atractiva, que les guste a los riojanos y a su medio natural, pero vamos a por unas señales bien bonitas que también van a tener un gasto, ¿verdad? En fin, señorías, un auténtico despropósito.

Contiene el proyecto de ley un extenso capítulo o título de régimen sancionador, y, claro, con esa emergencia con la que traen aquí la ley es que debemos estar, vamos, perdiendo la biodiversidad y el patrimonio natural a raudales, se nos va por el desagüe y todos los días, ¿verdad? ¿Ustedes saben cuántas sanciones prevé cobrar el Gobierno anualmente de media? Fíjense, ponen sanciones lógicamente leves, por infracciones leves, graves y muy graves, las leves de 100 a 3.000 euros, las graves de 3.001 a 200.000 y las

muy graves de 200.001 a 2 millones. ¿Saben cuánto prevén recaudar? 16.294,30 euros al año. Es decir, cinco graves de las bajitas o cinco leves de las altas. Esta es la emergencia que tenemos aquí, esta es la emergencia. Por lo tanto, ¿dónde está la pérdida de biodiversidad? No existe esa pérdida de biodiversidad, sí que hay que atajarla, no existe por la acción del hombre y descontrolada, sí que existe, claro, está cambiando el clima, tenemos que afrontarlo, pero hay que afrontarlo con realismo, con moderación, trayendo una ley buena en este sentido hace dos años, no trayendo el bodrio que nos han traído, no trayendo primero la ARTE.

En fin, quizás el Gobierno debiera subsumirse en esta consejería competente, todo el Gobierno podría subsumirse en la Consejería de Sostenibilidad, yo creo que sería lo ideal: se iba la señora Andreu a casa, se iban todos los demás consejeros a casa y el Gobierno de La Rioja pasaría a ser el Gobierno de la Consejería de Sostenibilidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: –Voy concluyendo, señor Presidente–. Insisto, hasta la propia presidenta creo que podría sobrar en ese nuevo esquema en el que la Consejería de Sostenibilidad nos va a decir a los riojanos, qué podemos hacer, cómo, cuándo, dónde y todo lo que tenga que ver con nuestra actividad humana. Esta ley genera incomprensión, genera lío.

Y –eso sí, si me permiten, por terminar, señor Presidente, con una pequeña broma– yo me quedo muy tranquilo porque el señor Dorado ha tenido a bien en el Listado Riojano de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial meter al *Plecotus auritus*, murciélago orejudo dorado y al chorlito dorado común, les pongo una foto del murciélago dorado (*El señor Cuevas muestra un documento con una foto*).

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Turno de portavoces para la señora López por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Buenos días de nuevo.

He de decirle al señor Cuevas que por mucho que intente hacerse el gracioso tiene cosas que no tienen gracia, como decir que no se está perdiendo biodiversidad, que nos lo hemos inventado. Eso ya es bastante preocupante.

Luego también he de decir, en referencia que el Gobierno ha engañado, que se cree el ladrón que todo el mundo es de su condición, ¡este Gobierno no ha engañado!

Y también ahora ya les hablo sobre la ley y la biodiversidad. Ahora más que nunca debemos proteger los ecosistemas y la biodiversidad tan valiosa y necesaria que tenemos en La Rioja y que está desapareciendo, señor Cuevas. Es una pérdida silenciosa y dramática de biodiversidad, base de la vida de los servicios esenciales de la naturaleza, constituye la fuente de sustento de los ciudadanos y del desarrollo sostenible en áreas de actividad estratégica como la agricultura, la ganadería, la pesca y el turismo, y quiero destacar que, cuando se habla para detener la pérdida de biodiversidad, se está trabajando para las personas y por las personas.

El cambio climático se considera una de las presiones principales que impulsan la pérdida de biodiversidad en el mundo junto con la pérdida de hábitats, la sobreexplotación, la contaminación y las especies exóticas invasoras.

La capacidad de los bosques y los océanos para absorber el CO₂ disminuye y sus ecosistemas se ven perjudicados, que eso creo que lo debemos saber todos, que es lo básico. Mientras degradamos los

ecosistemas, ¿saben lo que ocurre? Que se incrementa el riesgo de futuras pandemias como la del covid.

Otro de los efectos adversos que conlleva la pérdida de biodiversidad y ecosistemas es la extinción de especies. La alteración y destrucción de los hábitats provoca que miles de especies se encuentren en peligro de extinción, supone una amenaza al ser humano. La pérdida de biodiversidad pone en peligro el bienestar del ser humano, afectando al suelo y al agua fundamentales para nuestra alimentación. También hace que proliferen las plagas. Los desequilibrios en los ecosistemas pueden impulsar la aparición de plagas que dañan, por ejemplo, nuestras cosechas y aumentan las emisiones de CO₂. La capacidad de los bosques no podrá absorber el CO₂ y, al disminuir, los océanos tampoco.

España es uno de los mayores países de biodiversidad de toda Europa y al mismo tiempo el lugar más vulnerable del continente y con el mayor porcentaje de especies amenazadas. El deterioro de su flora y fauna es alarmante pues se han extinguido más de doscientas especies –aunque usted lo desconozca y lo niegue, señor Cuevas– y se estima que entre el 40 y el 60% de su biodiversidad ha disminuido en las últimas décadas.

La Rioja representa el 1% de la superficie del Estado español, de esa superficie de 167.540 hectáreas que están bajo la figura de protección Red Natura 2000, superficie que se está ampliando con más de 12.000 hectáreas por el Gobierno de La Rioja, y a eso hay que añadir la próxima declaración del parque del Alto Najerilla, el segundo en La Rioja tras el de Cebollera, también declarado por un Gobierno socialista.

La Red Natural 2000 es el principal instrumento de conservación del patrimonio natural de nuestro continente, es el mayor conjunto de espacios naturales protegidos y una de las iniciativas más importantes para proteger el patrimonio natural europeo y la diversidad biológica que acoge.

En nuestra comunidad también contamos con cuarenta y nueve sitios incluidos en el inventario español de zonas húmedas, el 7% del total estatal. La Rioja alberga una gran de biodiversidad debido a su situación geográfica. Nuestra comunidad es la zona de transición climática, nuestros ríos y espacios fluviales vertebran gran parte del territorio, que da a La Rioja un gran valor ambiental, ecológico, económico y social por su diversidad en fauna, flora, ecosistemas, biotipos y paisajes.

La naturaleza provee una amplia diversidad en los servicios ambientales y recursos. Los servicios ecosistémicos son aquellos que en su ecosistema aportan a la sociedad y que mejoran la salud, la economía y la vida de las personas. La atención que prestan es lo que les importa, la biodiversidad y el bienestar de las personas.

Esta riqueza es vital para la subsistencia humana, pues nos proporciona comida, ayuda a combatir o reducir enfermedades, y sirve para mejorar la salud mental a través de los espacios verdes, cosa de la que les aconsejo que hagan uso. Los ecosistemas, los servicios medioambientales son imprescindibles para sustentar la salud humana.

Señorías, la diversidad biológica es el tejido viviente de nuestro planeta, la fuente de nuestro presente y de nuestro futuro, es fundamental para la seguridad de los alimentos y la nutrición. El mantenimiento de la diversidad biológica es importante para la producción de alimentos y para la conservación de las bases ecológicas de las que dependen los medios de subsistencia del medio rural.

Señorías, el artículo 45 de la Constitución española configura que uno de los principales rectores de la política social y económica es la protección del medioambiente y encomienda a los poderes públicos que velen por la utilización racional de todos los recursos naturales con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medioambiente apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva, cosa que ustedes desoyen.

Por el bienestar de todos y de todas, por responsabilidad y por la gran necesidad de revertir la crisis de biodiversidad y muchos más motivos, se presenta esta Ley de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja,

la primera ley de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja.

Existen más motivos, como la grave crisis de biodiversidad a la que estamos sometidos por la crisis climática. La Ley de patrimonio natural y biodiversidad de La Rioja es imprescindible para conseguir los objetivos de conservación, usos sostenibles, mejora y restauración del patrimonio natural de biodiversidad y geodiversidad, es la forma de contribuir desde La Rioja contra la crisis de biodiversidad. Bueno, no todos porque los del PP, como en otros temas, bien sea la subida del salario mínimo interprofesional, la subida de pensiones, la ley de caza, la cadena alimentaria..., ellos en contra, sabiendo que es para beneficiar a toda la ciudadanía, ellos se muestran en contra.

Y también me resulta llamativo o curioso –entre comillas, que tampoco me sorprenden nada– que ellos en todos sus programas electorales venían a prometer, elección tras elección y legislación tras legislación, las mismas cosas que este Gobierno está llevando a cabo, con la diferencia de que ellos lo repetían cada cuatro años porque no lo cumplían. Llega al Gobierno socialista y lo cumple y hace todas las leyes necesarias para mejorar la vida de los riojanos y las riojanas, y tampoco les parece bien que este Gobierno socialista trabaje y esté cumpliendo su programa. Y les entiendo, porque, ¡vaya contratiempo que se les deje en evidencia tan descaradamente y además por un Gobierno socialista!, cuando ellos solo prometían, mentían y no llevaban nada a cabo.

Les voy a explicar un poco los principales ejes de la ley.

Nos habla de la integración transversal de la conservación, de la restauración del medioambiente. ¿Qué quiere decir esto, señor Cuevas? Si ha llegado a ese apartado..., no lo sé, yo se lo explico. Es tan sencillo como que las Administraciones públicas deberán evaluar sus consecuencias sobre el medio natural, también se deberá contemplar en los presupuestos la conservación del patrimonio natural, se crea una lista de humedales desaparecidos y se contempla la restauración de humedales.

En el apartado de espacios naturales protegidos, como novedad incluye las áreas de protección de polinizadores, los monumentos naturales –como usted ha dicho–, lugares de interés geológico, árboles singulares, define las zonas de periferia de protección de corredores ecológicos con conectividad contra el cambio climático. Continúo.

Esta primera Ley de patrimonio natural y biodiversidad de La Rioja también contempla la conservación de especies, incluye un Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y de las amenazadas donde incluye plantas, insectos, moluscos, crustáceos, peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos. Nos dicen por categoría las especies amenazadas de La Rioja y las define como vulnerables o en peligro de extinción. Define los objetivos, acciones, criterios e indicaciones de seguimiento que promueven la conservación, el uso sostenible y la recuperación del patrimonio natural.

No se olvida de algo tan esencial como es la educación y sensibilización. Se explica la importancia de la biodiversidad, la geodiversidad, los servicios de los ecosistemas, las causas y consecuencias de su pérdida. Incluye un Inventario de Patrimonio Natural y Biodiversidad de La Rioja, donde se detallan las especies amenazadas, los árboles singulares, los bancos de material genético y todo lo que forma parte del patrimonio natural y la biodiversidad de La Rioja.

Señorías, la biodiversidad está amenazada y los principales culpables somos nosotros, que a su vez somos lo que más dependemos de ella. Frenar la pérdida de biodiversidad como la disminución o desaparición de seres vivos es uno de los grandes retos que tenemos.

Señorías, con la enmienda que han presentado a la totalidad los señores del PP quieren decir que no quieren que se protejan nuestros recursos naturales, ni ecosistemas, ni de biodiversidad, que les dan igual las consecuencias negativas que tengan para la humanidad, tan claro como que les da igual el medioambiente y su conservación. Cada uno a nuestro nivel personal podemos colaborar en la lucha contra la pérdida de biodiversidad. ¿Cómo? Algo tan sencillo como apostando por la alimentación sostenible, el consumo responsable, las prácticas de reciclaje, reduciendo las pequeñas acciones que contaminan,

ayudando a conciencia a los más pequeños a través de educación ambiental y, por supuesto, no aceptando una enmienda a la totalidad de una ley que protege la biodiversidad, los ecosistemas y a nosotros mismos.

Así que por todos esos motivos no aceptamos su enmienda a la totalidad.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Presidente, muchas gracias. Señorías.

La verdad es que los señores del PP tienen muy mala suerte –empiezo con una pequeña anotación– porque en el mismo tiempo que ustedes se quejaban amargamente de que los fondos europeos no están bien gestionados, de que los fondos europeos no llegan, muchos de ellos son utilizados para la protección de la biodiversidad. Por cierto, la Comisión Europea anunciaba el desembolso de un nuevo tramo de 12.000 euros para España, una buena noticia para España, una mala noticia para el Partido Popular. O bien ustedes mienten, o bien en la Comisión Europea son muy muy muy idiotas.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): De cualquier forma, intervengo en este Parlamento sinceramente forzado por el sonrojo –el sonrojo, por no decir la vergüenza– que provoca leer el texto de la enmienda a la totalidad del Partido Popular y la intervención que ha tenido el señor Cuevas defendiendo esa enmienda a la totalidad tan *amateur* a nuestra propuesta de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja. Una enmienda a la totalidad y una intervención que no están al nivel de un parlamento profesionalizado.

Este proyecto de ley es una ley necesaria con la que La Rioja espera contribuir a uno de los mayores retos a los que se enfrenta nuestra sociedad, como es la crisis de biodiversidad.

Señor Cuevas, es una crisis...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ..., –las payasadas creo que deben ser ajenas a este Parlamento, tristemente, estamos pasando del primo de Rajoy con el cambio climático al cuñado de Rajoy con los temas de biodiversidad–.

Señorías del Partido Popular, se lo he dicho en muchas ocasiones y se lo repito, están a punto de iniciar un muy necesario proceso de renovación interna, deben aprovecharlo para incluir entre sus cuadros a alguien que se interese por los temas del medioambiente y que los conozca de verdad porque el partido de la oposición no puede ser tan *amateur* en temas tan importantes. En su enmienda llegan, por ejemplo, a decir que tiene 175 artículos la propuesta cuando son 185, parece que la hayan hecho con el teclado predictivo del móvil y no realmente pensando en ella. Hay muestras de incultura en toda la enmienda y en toda la

exposición que ha hecho el señor Cuevas, lo tengo que decir. Por ejemplo, con la definición de infraestructura verde, que es una definición que está recogida así en la legislación en vigor, y, por cierto, esa definición de infraestructura verde la introdujo un tal M. Rajoy cuando era presidente.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Ustedes han mezclado en sus enmiendas sin ningún tipo de orden...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ... ni de sentido la crisis climática y la crisis de biodiversidad. Efectivamente, son retos ambientales entrelazados y que están muy relacionados, la crisis de biodiversidad agrava el cambio climático y nos resta herramientas y posibilidades para adaptarnos a él, y la crisis climática acelera la crisis de biodiversidad porque muchas especies no son capaces de adaptarse al ritmo y se acaban extinguiendo. Se retroalimentan negativamente. Por eso este Gobierno trae al Parlamento una ley de biodiversidad y una ley de cambio climático que se aprobará en los próximos días en Consejo de Gobierno. Son dos leyes que van de la mano, pero que son diferentes pese al popurrí que hacen en su amateur enmienda a la totalidad.

En esta enmienda, señorías del PP, demuestran como siempre un profundo desprecio hacia el medioambiente y un profundo desconocimiento e incultura hacia la ciencia. Es la ciencia la que nos alerta de la gravedad de esta crisis de biodiversidad. El IPBES, el grupo de expertos de Naciones Unidas sobre biodiversidad y servicios de los ecosistemas, nos avisa de que estamos ante un fenómeno de extinción masiva producido por el ser humano, señor Cuevas, producido por el ser humano, que existe –lo dice Naciones Unidas, lo dice la Unión Europea, lo dice el Gobierno de España, lo dicen incluso comunidades del Partido Popular– producido por nuestros hábitos, por nuestra forma de producir y de consumir, unas formas que tienen que transformarse para poder seguir viviendo en un planeta habitable para nuestros hijos e hijas.

Actualmente más del 25% de las especies estudiadas a nivel global están en peligro de extinción, entre ellas más del 40% de anfibios y alrededor del 10% de los insectos. Desde 1970 las poblaciones de vertebrados terrestres se han reducido un 40%, un 84% los de agua dulce y un 35% las especies marinas. Pero estos datos no son solo alarmantes desde un punto de vista moral, sino que tienen un impacto directo sobre las personas, señor Cuevas, sobre las personas, sobre nuestra salud, como demostró la pandemia de la COVID-19, sobre nuestro bienestar y sobre nuestra economía.

La biodiversidad desempeña un papel fundamental en la provisión de alimentos, en el filtrado del aire, del agua, en la protección contra desastres naturales, en la polinización, en el control de plagas y enfermedades, en la formación de suelo fértil o en la regulación del clima. La pérdida de biodiversidad conlleva un deterioro de estos servicios de los ecosistemas y tiene como consecuencia un empeoramiento de la salud humana, grandes pérdidas económicas, peores cosechas, una mayor inseguridad alimentaria, una mayor vulnerabilidad ante catástrofes y cambios ambientales, y, en definitiva, una disminución de nuestra calidad de vida.

El propio proyecto de ley al que usted se opone con esta enmienda incluye en su anexo una lista de 525 especies de animales y plantas riojanos a proteger en nuestra comunidad por su mal estado de conservación; de ellos, 64 están amenazados de extinción en La Rioja, desde el visón europeo al quebrantahuesos, desde el milano real a la orquídea fantasma. Ustedes se oponen a su protección con esta enmienda. Es un bochorno que solo es prueba de su desorientación y de su falta de proyecto político. Solo se

basan en el no a todo, son el perro del hortelano, ni comen ni dejan comer.

Señorías, tan preocupante es la situación de la biodiversidad a nivel global que los líderes mundiales se reunirán este verano en China, al igual que lo hicieron con la lucha contra el cambio climático, para establecer los objetivos de conservación y restauración de la naturaleza para 2030. Pero eso a ustedes, señorías del PP, les da igual, prefieren la baja política, prefieren el ruido que representan con esta enmienda *amateur*: el mundo va por un lado, pero el Partido Popular de La Rioja va por otro.

Esta preocupante situación de la biodiversidad la reconocen también las instituciones europeas, que impulsaron la Estrategia europea sobre Biodiversidad 2030, en la que esta ley se inspira. La Comisión Europea acaba de anunciar –mala suerte una vez más– la propuesta legislativa de restauración de la naturaleza que va en el sentido de nuestro proyecto de ley riojano, a la que incluso nos adelantamos siendo más ambiciosos. Pero eso también les da igual a las señorías del PP: la Unión Europea va por un lado, el PP de La Rioja va por otro.

Pero es que en su enmienda llegan incluso ustedes a renegar de las competencias que nos da nuestro Estatuto de Autonomía, llegando a afirmar que no es una ley necesaria porque para eso ya está la normativa nacional. En el cuarenta aniversario de nuestro Estatuto de Autonomía quieren que renunciemos a la capacidad de ejercer nuestras competencias.

Señores del PP, ¿han hablado con sus compañeros del PP de Castilla y León, que en 2015 aprobaron su ley autonómica de patrimonio natural de Castilla y León? ¿Le suena un tal señor Núñez Feijóo, un señor del Partido Popular que ha permitido que entre la extrema derecha en el Gobierno de Castilla y León? Pregúntenle por la Ley del patrimonio natural y de la biodiversidad de Galicia, un nombre muy original –¿verdad, señor Cuevas?– que el señor Feijóo firmó en 2019 como presidente de la Junta en ejercicio de sus competencias. Un refrito, ¿no?, como decía el señor Cuevas. Igual pone en riesgo su carrera hacia la presidencia del PP con estos insultos a las iniciativas del señor Feijóo. Explíquenles a los riojanos y a las riojanas por qué, según el Partido Popular de La Rioja, Galicia o Castilla y León pueden tener leyes autonómicas de biodiversidad, pero La Rioja, con su impresionante diversidad biológica, no se merece una. ¿Somos menos que Galicia, somos menos que Castilla y León según el Partido Popular de La Rioja?

Señorías del Partido Popular, tan preocupados por el glifosato, ¿no será esta enmienda a la totalidad el cumplimiento de una petición de los *lobbies* de la industria química, *lobbies* que nos han contactado a todos, también al Gobierno, para frenar la propuesta de esta ley de prohibir el glifosato en ciertas actividades? ¿Responden ustedes a los líderes de los riojanos o a los intereses de los *lobbies*?

Este proyecto de ley es un texto necesario para La Rioja y para su biodiversidad, para nuestra generación pero en especial para las generaciones venideras. Porque, como dijo la presidenta Andreu en el debate del estado de la región, las políticas ambientales son políticas de juventud. Queremos que nuestros jóvenes tengan las mismas oportunidades que han tenido nuestros padres y madres y que hemos tenido nosotros, y para ello es necesario mantener y restaurar nuestra biodiversidad y nuestros ecosistemas. Unos ecosistemas saludables, unos ecosistemas que propicien suelos fértiles y productivos para la agricultura, que absorban CO₂ para luchar contra el cambio climático, que no nos castiguen con enfermedades y pandemias surgidas de los desequilibrios que les producimos, que den posibilidades al medio rural con el mantenimiento de las actividades tradicionales y con nuevas iniciativas vinculadas al turismo de naturaleza.

Señorías del PP, les pido que retiren esta enmienda a la totalidad de la vergüenza tan mal planteada, tan inculca –tengo que decírselo–, tan inculca y que atenta contra los intereses de La Rioja.

Señorías diputados, señorías diputadas de diferentes grupos parlamentarios, señorías de Ciudadanos, les pido que no se tomen hoy la pastilla azul, que recapaciten y dejen que este Parlamento enriquezca el texto de este proyecto de ley durante su tramitación votando en contra de esta sonrojante enmienda a la totalidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Vamos a pasar a la votación de esta enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor y 17 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, rechazada.

Y, por tanto, habiendo acordado la tramitación del proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, una vez finalizado el debate de totalidad y de conformidad con la resolución de la Presidencia de carácter general sobre comparecencias en comisión para la tramitación de iniciativas legislativas, los grupos parlamentarios en el plazo de tres días podrán solicitar a la Comisión institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública la comparecencia de expertos a la misma, finalizando el plazo el día 1 de septiembre del 2022 a las diez horas.

Sin más asuntos que tratar y saludando al señor Reyes y al señor Ceniceros deseándoles una pronta recuperación, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Eran las catorce horas y diecisiete minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40